Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E5-2019

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 13 de febrero de 2019, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E5-2019, para la contratación de dos contratos de seguros vinculados a la nómina de mando del IMSS que conforman el programa de aseguramiento integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019,** acto presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. ----------

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **(LAASSP)**, siendo las **11:00 horas del día 12 de febrero de 2019**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E5-2019**, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: ----------

No.	Remitente	Formato de interés en participar	Solicitudes de aclaración
1	Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	Sí	37
2	Seguros Argos, S.A. de C.V.	Sí	8
3	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Sí	29
4	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Si	43
5	Mapfre México, S.A.	Si	31
6	Metlife México, S.A.	Si	38
7	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Si	48

Se informa a los licitantes que en fecha 12 de febrero de 2019 siendo las 05:04 P.M. se recibió de manera extemporánea en el sistema CompraNet el escrito de "interés en participar" de aseguradora Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., sin embargo no presentó pregunta alguna. ----------

En fecha **13 de febrero del 2019** con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspende la sesión para reanudarse a las **13:00 horas del 14 de febrero de 2019.** ----------

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E5-2019

Ahora, siendo las **13:00 horas del 14 de febrero de 2019** se continúa con la Junta de Aclaraciones, señalándose a continuación con fundamento en el artículo 33 de la LAASSP, las precisiones siguientes del área técnica: ----------

---

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
1	Convocatoria Página 43 de 123 Anexo 2.- "términos y condiciones" inciso b) plazo de entrega del servicio	La entrega y prestación del servicio a contratar se llevará a cabo de forma continua, las 24 (veinticuatro) horas de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año 2019, en el plazo y términos establecidos en el clausulado de cada uno de los contratos de seguro vinculados a la nómina de mando que integran el pai 2019. Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos seguros, se entenderá por día natural el comprendido de lunes a domingo y por día hábil el comprendido de lunes a viernes con exclusión de los días no laborables que determine la ley federal del trabajo.	La entrega y prestación del servicio a contratar se llevará a cabo de forma continua **durante toda la vigencia de los contratos**, en el plazo y términos establecidos en el clausulado de cada uno de los contratos de seguro vinculados a la nómina de mando que integran el pai 2019. Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos seguros, se entenderá por día natural el comprendido de lunes a domingo y por día hábil el comprendido de lunes a viernes con exclusión de los días no laborables que determine la ley federal del trabajo.
2	Anexo 14.- modelos de contrato 14.1.- **contrato** abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal. Página 92 de 123 Cláusula quincuagésima tercera	**Quincuagésima tercera.- administración y verificación.-** conforme a la declaración ____ el administrador del contrato, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **anexo 7 (siete) y** el artículo 84 del reglamento de la ley de adquisiciones,	**Quincuagésima tercera.- administración y verificación.-** conforme a la declaración ____ **la Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales** en su calidad de administrador del contrato, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **anexo 7 (siete) y** el artículo 84

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
		arrendamientos y servicios del sector público. En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"el instituto"** tendrá carácter de **administrador del contrato** la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.	del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"el instituto"** tendrá carácter de **administrador del contrato** la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.
3	Anexo 14.- modelos de contrato 14.2.- contrato abierto de seguro de grupo de fallecimiento o invalidez o incapacidad total y permanente. Página 114 de 123 Cláusula cuadragésima sexta	**Cuadragésima sexta.- administración y verificación.-** conforme a la declaración ____ el administrador del contrato, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **anexo 6 (seis)** y el artículo 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"el instituto"** tendrá carácter de **administrador del contrato** la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la	**Cuadragésima sexta.- administración y verificación.-** conforme a la declaración ____ **la Titular de la Coordinación De Administración De Riesgos Institucionales** en su calidad de administrador del contrato, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **anexo 6 (seis) y** el artículo 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"el instituto"** tendrá carácter de **administrador del contrato** la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
		designación correspondiente.	
4	Convocatoria página 89 de 123 Anexo 14.1.- contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal Cláusula trigésima octava.- penas convencionales, Inciso b)	En caso de que **"el proveedor"** no cumpla con el pago del monto que le notifique **"el instituto"** por concepto de intereses moratorios, en el plazo que señala la **cláusula trigésima novena.- pago de penas convencionales e intereses moratorios.**	En caso de que **"el proveedor"** no cumpla con el pago del monto que le notifique **"el instituto"** por concepto de intereses moratorios, en el plazo que señala la **cláusula cuadragésima.- pago de penas convencionales e intereses moratorios.**
5	Convocatoria página 90 de 123 Anexo 14.1.- contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal Cláusula cuadragésima.- pago de penas convencionales e intereses moratorios	**"el proveedor"** hará el pago a **"el instituto"** del importe correspondiente a penas convencionales referidas en la **cláusula trigésima séptima.- penas convencionales,...**	**"el proveedor"** hará el pago a **"el instituto"** del importe correspondiente a penas convencionales referidas en la **cláusula trigésima octava.- penas convencionales,...**
6	Convocatoria página 22 de 125 numeral 5 criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones 2. Experiencia y especialidad numeral 2.1 experiencia en el ramo	**Documentación comprobatoria:** copia de una carátula de contrato y/o póliza de servicios conforme a la operación y alguno de los ramos de la partida en la que participa, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas, y cuya vigencia corresponda a cualquiera de los ejercicios 2013 a 2017. La vigencia del contrato y/o póliza deberá ser al menos de 12 meses. La copia deberá estar firmada y/o	**Documentación comprobatoria:** Copia de una carátula de contrato y/o póliza de servicios conforme a la operación y alguno de los ramos de la partida en la que participa, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas, y cuya vigencia corresponda a cualquiera de los ejercicios **2013 a 2018.** La vigencia del contrato y/o póliza deberá ser al menos de 12 meses. La copia deberá estar firmada y/o rubricada por el representante legal del licitante.

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
		rubricada por el representante legal del licitante. La documentación deberá ser entregada en un solo archivo en formato pdf con el título "2.1 experiencia". Parámetros de evaluación: - presenta una carátula de contrato y/o póliza en los términos solicitados: 8 puntos. - se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: • no presente la documentación solicitada. • en caso de que el contrato y/o póliza que presenta no corresponda a la operación y alguno de los ramos de la partida en la que participa el licitante, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas. • cuando la vigencia no corresponda al periodo requerido (2014-2018). • cuando la vigencia del contrato y/o póliza sea menor a 12 meses. • si falta la firma y/o rúbrica del representante legal del licitante (o del representante común para el caso de propuestas conjuntas) en el documento solicitado. • si el documento no es legible.	La documentación deberá ser entregada en un solo archivo en formato pdf con el título "2.1 experiencia". Parámetros de evaluación: - presenta una carátula de contrato y/o póliza en los términos solicitados: 8 puntos. - se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: • no presente la documentación solicitada. • en caso de que el contrato y/o póliza que presenta no corresponda a la operación y alguno de los ramos de la partida en la que participa el licitante, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas. • cuando la vigencia no corresponda al periodo requerido **(2013-2018)**. • cuando la vigencia del contrato y/o póliza sea menor a 12 meses. • si falta la firma y/o rúbrica del representante legal del licitante (o del representante común para el caso de propuestas conjuntas) en el documento solicitado. • si el documento no es legible.
7	Convocatoria página 24 de 123 Numeral 5 criterios específicos	**Documentación comprobatoria:**El licitante deberá presentar un máximo de 4 copias de	**Documentación comprobatoria:** el licitante deberá presentar un máximo de 4 copias de

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
	conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones 2. Experiencia y especialidad Numeral 2.2 especialidad del licitante	carátulas de contratos y/o póliza de servicios conforme a la operación y alguno de los ramos de la partida en la que participa, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas, que el licitante haya celebrado dentro de los últimos 5 ejercicios (2013-2017). Cada una de las copias deberán estar firmadas y/o rubricadas por el representante legal del licitante.Pueden presentarse varias carátulas de contratos y/o pólizas de un mismo año, siempre y cuando sean del periodo 2013-2017.Los contratos plurianuales son considerados como un solo contrato.La documentación deberá ser entregada en un solo archivo en formato pdf con el título "2.2 especialidad". Parámetros de evaluación:- presenta documento acreditando lo solicitado: 2 puntos por cada copia de contrato y/o póliza de servicios conforme a la operación y alguno de los ramos de seguros de la partida en que participa, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas.- se calificará con 0 (cero) puntos en cualquiera de los siguientes supuestos: • cuando la vigencia no corresponda al periodo requerido (2013-2017).• si los contratos que presenten no correspondan a la operación y alguno de los ramos de seguros de la partida en que participa, de conformidad con lo	carátulas de contratos y/o póliza de servicios conforme a la operación y alguno de los ramos de la partida en la que participa, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas, que el licitante haya celebrado dentro de los últimos **6** ejercicios **(2013-2018).** Cada una de las copias deberán estar firmadas y/o rubricadas por el representante legal del licitante.Pueden presentarse varias carátulas de contratos y/o pólizas de un mismo año, siempre y cuando sean del periodo **2013-2018**.Los contratos plurianuales son considerados como un solo contrato.La documentación deberá ser entregada en un solo archivo en formato pdf con el título "2.2 especialidad". Parámetros de evaluación:- presenta documento acreditando lo solicitado: 2 puntos por cada copia de contrato y/o póliza de servicios conforme a la operación y alguno de los ramos de seguros de la partida en que participa, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas.- se calificará con 0 (cero) puntos en cualquiera de los siguientes supuestos: • cuando la vigencia no corresponda al periodo requerido **(2013-2018).**• si los contratos que presenten no correspondan a la operación y alguno de los ramos de seguros de la partida en que participa, de conformidad con lo dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas.• si falta la firma y/o rubrica del representante legal del licitante (o del

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
		dispuesto en la tabla 2. Relación de partidas.• si falta la firma y/o rubrica del representante legal del licitante (o del representante común para el caso de propuestas conjuntas), en cada uno de los documentos presentados.• si el documento no es legible.	representante común para el caso de propuestas conjuntas), en cada uno de los documentos presentados.• si el documento no es legible.
8	Convocatoria página 26 de 123 numeral 5 criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones 3. Propuesta de trabajo numeral 3.3 esquema estructural de la organización de los recursos humanos "organigrama"	**Documentación comprobatoria:** el licitante deberá presentar documento en el que describa el esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama). El documento deberá presentarse en papel membretado con firma y/o rubrica del representante legal del licitante. La documentación deberá ser entregada en un solo archivo en formato pdf con el título "3.3 esquema estructural". Se recomienda un máximo de 3 cuartillas. Parámetros de evaluación: - presenta documento acreditando lo solicitado: 1 punto. - se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes casos: • no presente la documentación solicitada. • si falta la firma y/o rúbrica del representante legal del licitante (o del representante común para el caso de	**Documentación comprobatoria:** el licitante deberá presentar documento en el que describa el esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama). **El licitante deberá presentar para acreditar este rubro por lo menos la estructura de la organización de los recursos humanos de las áreas y personal que dará atención de manera directa al instituto (por ejemplo, comercial, servicios, pagos y atención de siniestros o equivalentes).** Deberá especificar el nombre de las áreas y relacionarlas con el nombre de los responsables de dichas áreas. El documento deberá presentarse en papel membretado con firma y/o rubrica del representante legal del licitante. La documentación deberá ser entregada en un solo archivo en formato pdf con el título "3.3 esquema estructural". Se recomienda un máximo de 3 cuartillas. Parámetros de evaluación:

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
		propuestas conjuntas) en el documento solicitado. • si el documento no es legible.	- presenta documento acreditando lo solicitado: 1 punto. - se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes casos: • no presente la documentación solicitada. • Si falta la firma y/o rúbrica del representante legal del licitante (o del representante común para el caso de propuestas conjuntas) en el documento solicitado. • Si el documento no es legible.
9	convocatoria página 107 de 123 Anexo 14.2.- contrato abierto de seguro de grupo de fallecimiento o invalidez o incapacidad total y permanente Cláusula vigésima sexta.- dividendos	**Vigésima sexta.- dividendos:** los dividendos que en su caso se otorguen en el presente contrato se determinarán en el mes de julio de 2020, aplicando las siguientes operaciones: Al **70% (setenta por ciento)** de la prima pagada del periodo del 1 (uno) de enero de 2019 al 31 (treinta de diciembre de 2019 se deducirá el importe de la siniestralidad ocurrida en el periodo de referencia. Si después de deducir los siniestros el monto de la siniestralidad es mayor que el mencionado **70% (setenta por ciento)** de la prima pagada, no se otorgará dividendo. **"el instituto"** y **"el proveedor"** realizarán el ajuste correspondiente, en caso de que posteriormente al pago de la participación de utilidades se reporte algún siniestro.	**Vigésima sexta.- dividendos:** los dividendos que en su caso se otorguen en el presente contrato se determinarán en el mes de julio de 2020, aplicando las siguientes operaciones: **A)** Al **70% (setenta por ciento)** de la prima pagada del periodo del **16 (dieciséis) de marzo** de 2019 al 31 (treinta de diciembre de 2019 se deducirá el importe de la siniestralidad ocurrida en el periodo de referencia. **B)** Si después de deducir los siniestros el monto de la siniestralidad es mayor que el mencionado **70% (setenta por ciento)** de la prima pagada, no se otorgará dividendo. **C)** **"el instituto"** y **"el proveedor"** realizarán el ajuste correspondiente, en caso de que posteriormente al pago de la participación de utilidades se reporte algún siniestro. Una vez conciliadas las cifras por **"el**

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
		Una vez conciliadas las cifras por **"el proveedor"** con **"el instituto"**, **"el proveedor"**, dentro de los **15 (quince) días hábiles** siguientes contados a partir de la fecha del oficio de solicitud de pago de la indemnización por parte de **"el instituto"**, efectuará dicho pago vía transferencia electrónica, a la cuenta _____ del banco _____, sucursal _____, plaza _____ ciudad de México, clabe _____, a nombre de **"el instituto"**, asentando la referencia "dcs".	**proveedor"** con **"el instituto"**, **"el proveedor"**, dentro de los **15 (quince) días hábiles** siguientes contados a partir de la fecha del oficio de solicitud de pago de la indemnización por parte de **"el instituto"**, efectuará dicho pago vía transferencia electrónica, a la cuenta _____ del banco _____, sucursal _____, plaza _____ ciudad de México, clabe _____, a nombre de **"el instituto"**, asentando la referencia "dcs". **Los dividendos se calcularán cuando la vigencia del contrato sea igual o mayor a un año. En el caso de que la vigencia sea menor a un año, no se podrán otorgar dividendos.**
10	Convocatoria página 46 de 123 numeral 9 información reservada y confidencial Anexo 2.- "términos y condiciones" Inciso i) mecanismos para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o calidad del servicio	En caso de defectos y vicios ocultos en la calidad de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el proveedor, se hará acreedor a una pena convencional del 20% (veinte por ciento) del monto total de la prima ofertada.	En caso **de defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios,** así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el proveedor, se hará acreedor a una pena convencional del 20% (veinte por ciento) del monto total de la prima ofertada.
11	Convocatoria página 91 de 123 Anexo 14.1.- contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal Cuadragésima octava.-	**"el proveedor"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por, inobservancia o negligencia de su parte, se lleguen a causar a **"el instituto"** con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico. Así mismo, se obliga a	**"el proveedor"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por, inobservancia o negligencia de su parte, se lleguen a causar a **"el instituto"** con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico. Así mismo, se obliga a responder de **los**

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
	responsabilidad	responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos del presente instrumento legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, segundo párrafo, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.	**defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios,** así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos del presente instrumento legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, segundo párrafo, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
12	Convocatoria página 113 de 123 Anexo 14.2.- contrato abierto de seguro de grupo de fallecimiento o invalidez o incapacidad total y permanente Cláusula cuadragésima cuarta.- responsabilidad	**"el proveedor"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, se lleguen a causar a **"el instituto"**, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico. Así mismo, se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos del presente instrumento legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, segundo párrafo, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.	**"el proveedor"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, se lleguen a causar a **"el instituto"**, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico. Así mismo, se obliga a responder de los **defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios,** así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos del presente instrumento legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, segundo párrafo, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
13	Sin referencia	Archivos nuevos.	Los archivos nuevos son: 1.- Anexo 9.- formato de propuestas económicas.xlsx 2.- Formato consentimiento de seguro de vida.

No. de precisión	Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
			Pdf 3.- Formatos de evaluación por puntos.zip • Formato 1 puntos.xlsx • Formato 2 puntos.xlsx • Formato 3 puntos.docx • Formato 4 puntos.docx • Formato 5 puntos.xlsx • Formato 6 puntos.docx 4.- Lineamientos.zip • Lineamientos responsabilidad civil y asistencia legal 2019.docx • Lineamientos potenciación (rcyal9) 2019.docx • Lineamientos vida nómina mando 2019.docx • Lineamientos potenciación (nm).docx 5.- Primas pagadas y universo de asegurados.xlsx 6.- Siniestralidad 2013-2018 desglosada.xlsx Estos archivos serán publicados en la sección de anexos del CompraNet.
14	Convocatoria páginas de la 28 a la 33 de 123 Los formatos del 1 al 6, que se mencionan en el apartado de los criterios de evaluación por puntos, se adjuntan al presente documento	Sin antecedente	El membrete de la licitante o de la institución emisora requerida en los formatos del 1 al 6, que se mencionan en el apartado de los criterios de evaluación por puntos, no es requisito obligatorio.

<table>
<tr><th>No. de precisión</th><th>Punto de convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.</th><th>Dice</th><th>Debe decir</th></tr>
<tr><td></td><td>como anexos.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>Convocatoria
Página 55 y 56 de 123
Anexo 9.- Propuesta Económica
Formato partida 1
Apartado correspondiente a la prima total mensual para potenciación por persona</td><td>=
PRIMA TOTAL MENSUAL PARA POTENCIACIÓN POR PERSONA
<table><tr><th>NIVEL DE MANDO*</th><th>SUMA ASEGURADA (millones de pesos)</th><th>PRIMA ANUAL</th><th></th></tr><tr><td rowspan="3">H,I,J</td><td>$10.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$7.50</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$5.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td rowspan="3">K,L,M</td><td>$7.50</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$5.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$4.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td rowspan="3">N,0</td><td>$5.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$4.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$3.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr></table>...</td><td>Se precisa en el apartado relativo a la potenciación que la prima que el licitante proponga deberá de ser de manera mensual, en términos del Anexo 9.- Formato de Propuestas Económicas.xlsx
...
PRIMA TOTAL MENSUAL PARA POTENCIACIÓN POR PERSONA
<table><tr><th>NIVEL DE MANDO *</th><th>SUMA ASEGURADA (millones de pesos)</th><th>PRIMA MENSUAL</th><th></th></tr><tr><td rowspan="3">H,I,J</td><td>$10.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$7.50</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$5.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td rowspan="3">K,L,M</td><td>$7.50</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$5.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$4.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td rowspan="3">N,0</td><td>$5.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$4.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr><tr><td>$3.00</td><td>$ -</td><td>MN</td></tr></table>...</td></tr>
</table>

A continuación, los representantes de las áreas contratante, requirente y técnica, dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: ----------

---

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1.	1.	PÁGINA 6. NUMERAL 2.6.	MODELO DE CONTRATO. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN LOS FORMATOS DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE NO DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 14, YA

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			MODELO DE CONTRATO (PÁGINA 65 A 117) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO A) DE LA "DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA LIBRE EN LA QUE MANIFIESTE QUE ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, DE LAS PARTIDAS Y CONTRATOS EN QUE PARTICIPE, ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN. DICHA CARTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE Y CONTENER NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. LA EMPRESA GANADORA TAMPOCO DEBERÁ PRESENTAR DICHOS DOCUMENTOS, YA QUE LOS MODELOS DE CONTRATO SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
2.	2.	PÁGINA 13. NUMERAL 4.1.1.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE LAS ASEGURADORAS TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.
3.	3.	PÁGINA 13. NUMERAL 4.1.1.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTANDO ÚNICAMENTE LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES ASÍ COMO LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN SU CASO EN CADA ANEXO ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA PARTIDA Y CONTRATO EN QUE SE PARTICIPA, ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN EN REFERENCIA.	NO SE DEBERÁ TRANSCRIBIR EL ANEXO 1 Y 2 PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ÚNICAMENTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL APARTADO "DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA" Y UNA VEZ ADJUDICADO CADA CONTRATO AL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LA "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO". TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR REQUISITADOS LOS

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			ENTENDIÉNDOSE QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FORMATOS 1 AL 6 QUE SE MENCIONAN EN EL NUMERAL 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
4.	4.	PÁGINA 19. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA.	SOLICITAN QUE CADA EJECUTIVO PROPUESTO ACREDITE CONTAR CON 1 O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA OPERACIÓN. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME EL MÁXIMO DE AÑOS QUE DEBERÁ ACREDITARSE PARA OBTENER TODOS LOS PUNTOS DE ESTE SUBRUBRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES SUFICIENTE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA DE AL MENOS UN (1) AÑO EN LA OPERACIÓN, SIN QUE EXISTA UN MÁXIMO DE AÑOS A ACREDITAR. PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN MÁXIMA, EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR PARA CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA EL "FORMATO 1. POSTULACIÓN A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO", EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
5.	5.	PÁGINA 19. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 1.1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA.	FORMATO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA INDICACIÓN DEL NO. DE CEDULA PROFESIONAL ES UN DATO OPCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E5-2019

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
6.	6.	PÁGINA 19. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 1.1.2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO. FORMATO 2.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL CONCEPTO: INSTITUCIÓN O EMPRESA PARA LA QUE PRESTE O HAYA PRESTADO SERVICIOS COMO EJECUTIVO DE CUENTA, DEBERÁ INDICARSE EL NOMBRE DEL CLIENTE Y NO EL NOMBRE DE LA ASEGURADORA. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
7.	7.	PÁGINA 19. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 1.1.2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO. FORMATO 2.	SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN EN EL FORMATO EN REFERENCIA PODRÁ SER DE CONTRATOS VIGENTES Y/O CONCLUIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
8.	8.	PÁGINA 21. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 1.2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. SUBNUMERAL 1.2.2. COBERTURA DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR EL FORMATO NO. 5, SIN QUE SEA NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
9.	9.	PÁGINA 24. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 2.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODREMOS PRESENTAR CARATULAS DE CONTRATO Y/O PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN EL RAMO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE UNA CARÁTULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA TABLA 2. RELACIÓN DE PARTIDAS, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				2018. LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DEBERÁ SER AL MENOS DE 12 MESES. LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. EL LICITANTE PARA ACREDITAR SU ESPECIALIDAD DEBERÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE 4 COPIAS DE CARÁTULAS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA TABLA 2. RELACIÓN DE PARTIDAS, QUE EL LICITANTE HAYA CELEBRADO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 6 EJERCICIOS (2013-2018). CADA UNA DE LAS COPIAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y/O RUBRICADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. PUEDEN PRESENTARSE VARIAS CARÁTULAS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE UN MISMO AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DEL PERIODO 2013-2018. LOS CONTRATOS PLURIANUALES SON CONSIDERADOS COMO UN SOLO CONTRATO. REMITIRSE A LAS PRECISIONES NÚMERO 6 Y 7 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
10.	10.	PÁGINA 24. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 2.1. EXPERIENCIA EN EL RAMO.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS SE PRESENTARA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE UNA EXPERIENCIA DE 5 AÑOS (1 DOCUMENTO POR CADA AÑO, 2013 A 2017) EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA DE (1) AÑO. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE UNA CARÁTULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA TABLA 2. RELACIÓN DE PARTIDAS, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2018. LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DEBERÁ SER AL MENOS DE 12 MESES. LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
11.	11.	PÁGINA 26. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 3.3. ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS "ORGANIGRAMA	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS BASTARA CON PRESENTAR ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LA CUENTA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR EL TOTAL DEL PERSONAL DE MI REPRESENTADA. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR PARA ACREDITAR ESTE RUBRO POR LO MENOS LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS ÁREAS Y PERSONAL QUE DARÁ ATENCIÓN DE MANERA DIRECTA AL INSTITUTO (POR EJEMPLO, COMERCIAL, SERVICIOS, PAGOS Y ATENCIÓN DE SINIESTROS O EQUIVALENTES). DEBERÁ ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LAS ÁREAS Y RELACIONARLAS CON EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE DICHAS ÁREAS. EL DOCUMENTO DEBE PRESENTAR FIRMA Y/O RÚBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 8 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
12.	12.	PÁGINA 26. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 4.1.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO SIN QUE SE ENCUENTREN REFERENCIADAS (DIRIGIDO A QUIEN CORRESPONDA Y SIN NÚMERO DE LICITACIÓN) LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA YA CUENTA CON CARTAS QUE NO ESTÁN REFERENCIADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SÍ ES POSIBLE PRESENTAR CARTAS SIN QUE SE ENCUENTREN REFERENCIADAS, YA QUE ESTOS DATOS NO ESTÁN MARCADOS COMO OBLIGATORIOS. SI EL LICITANTE PRESENTA FORMATO LIBRE, ÉSTE DEBERÁ CONTENER TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 6. CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO EN EL PERIODO DE 2013 A 2018" LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR VINCULADAS CON LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE. LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTE DE LA ASEGURADORA). LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SEGUROS DEBE ESTAR DENTRO DEL PERIODO 2013 A 2018.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
13.	13.	PÁGINA 26. CUADRO 3. RUBROS A EVALUAR. NUMERAL 4.1.	SOLICITAN QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SEGUROS DEBE ESTAR DENTRO DEL PERIODO 2013 A 2018, SIN EMBARGO, EN LOS SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD SOLICITAN CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DURANTE LOS AÑOS 2013 A 2017. POR LO ANTERIOR SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS QUE DEBEREMOS PRESENTAR EN EL RUBRO EN REFERENCIA SERÁN LAS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS Y/O PÓLIZAS PRESENTADOS EN EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (2013 A 2017) EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CARTAS QUE DEBEN PRESENTAR EN EL RUBRO DE REFERENCIA SERÁN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013 A 2018. REMITIRSE A LAS PRECISIONES NÚMERO 6 Y 7 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
14.	14.	PÁGINA 39. ANEXO 1. DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. INCISO C)	SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL REQUISITO EN REFERENCIA PODRÁ ENCONTRARSE FECHADO Y/O EMITIDO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 2 MESES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
15.	15.	ANEXO 16	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI EXISTEN SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES POR REPORTAR.	TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS QUE TIENE CONOCIMIENTO EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 16. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
16.	16.	ANEXO 14.2	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN EL LISTADO DE PARTICIPANTES ESTÁN INCLUYENDO A PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO O PERSONAL EN PROCESO O ESTADO DE INVALIDEZ, SI ES EL CASO FAVOR DE INDICAR QUIENES SON LOS PARTICIPANTES CON DICHAS CARACTERÍSTICAS.	EL LISTADO CONSIDERA EXCLUSIVAMENTE PERSONAL EN ACTIVO, DADO QUE NO SE CONTEMPLA PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO O EN PROCESO DE INVALIDEZ
17.	17.	ANEXO 14.2	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE INCLUIR A PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESTE SUBGRUPO SOLO SE AMPARAN POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO	ESTA PREGUNTA, QUEDA ATENDIDA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR. (#16 DE SEGUROS AFIRME).
18.	18.	ANEXO 14.2	FAVOR DE INFORMAR SI EN EL LISTADO DE PARTICIPANTES ESTÁN INCLUYENDO A PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA, SI ES EL CASO FAVOR DE INDICAR QUIENES SON LOS PARTICIPANTES CON DICHAS CARACTERÍSTICA E INDICAR LA CAUSA.	NO SE CONSIDERAN CASOS CON LICENCIA MÉDICA. EN EL LISTADO PUEDEN FIGURAR INCAPACIDADES POR MATERNIDAD O BIEN POR ENFERMEDAD GENERAL.
19.	19.	ANEXO 14.2	FAVOR DE INFORMAR SI EN EL LISTADO DE PARTICIPANTES ESTÁN INCLUYENDO A PERSONAL QUE MANEJE ARMAS, SI ES EL CASO FAVOR DE INDICAR QUIENES SON LOS PARTICIPANTES CON DICHAS CARACTERÍSTICAS.	EL PERSONAL RELACIONADO NO MANEJA ARMAS DE NINGÚN TIPO.
20.	20.	ANEXO 14.2, SEXTA	SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LAS EDADES DE ACEPTACIÓN QUE TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF SON LAS SIGUIENTES: • BÁSICA – FALLECIMIENTO; DESDE 15 AÑOS Y SIN LÍMITE MIENTRAS SIGA PERTENECIENDO AL GRUPO ASEGURADO • BENEFICIOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE; DESDE 15 HASTA 64 AÑOS, CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LAS EDADES DE ACEPTACIÓN PARA EL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, SON LAS QUE SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS EN LA CLÁUSULA SEXTA QUE DE MANERA TEXTUAL REFIERE: *"SEXTA.- EDADES DE ACEPTACIÓN Y EXAMEN MÉDICO* *A) **RIESGO DE FALLECIMIENTO: A PARTIR DE LOS 21 (VEINTIÚN) AÑOS.*** *B) **RIESGO DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: A PARTIR DE LOS 21 (VEINTIÚN) AÑOS Y HASTA LA EDAD DE 64 (SESENTA Y CUATRO) AÑOS. CONSECUENTEMENTE, DESDE EL MISMO DÍA EN QUE "EL ASEGURADO" CUMPLA LOS 65 (SESENTA Y CINCO) AÑOS DE EDAD QUEDARÁ PROTEGIDO SÓLO POR EL RIESGO DE FALLECIMIENTO.*** *EXAMEN MÉDICO: EN NINGÚN CASO "EL PROVEEDOR"*

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				SOLICITARÁ NI DIRECTAMENTE A "EL ASEGURADO", NI INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE "EL INSTITUTO", EXAMEN MÉDICO A "LOS ASEGURADOS".
21.	21.	ANEXO 14.2, SEXTA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL PERIODO DE ESPERA QUE APLICARÁ PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (TRES O DE SEIS MESES)	NO APLICA PERIODO DE ESPERA. REMÍTASE A LA CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.2
22.	22.	ANEXO 14.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EN CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA PARA DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PODRÁ CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO MÉDICO EXAMINADOR, SI NO SE LLAGARA A NINGÚN CONSENSO EN MUTUO ACUERDO, SE DESIGNARÁ UN MÉDICO PERITO CERTIFICADO EN MEDICINA DEL TRABAJO PARA DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.	POR NINGÚN MOTIVO SE CONSIDERARÁ LA PARTICIPACIÓN DE UN MÉDICO EXAMINADOR DE LA LICITANTE, YA EL DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DEBERÁ SER EXTENDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
23.	23.	ANEXO 14.2, VIGÉSIMA SEXTA	SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE CON RESPECTO AL REGLAMENTO DE SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VII DICE: *"LOS DIVIDENDOS NO PODRÁN SER PAGADOS ANTES DE FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. NO PODRÁN PAGARSE DIVIDENDOS ANTICIPADOS NI GARANTIZADOS. SE ENTENDERÁ POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS LA REALIZACIÓN DE PAGOS CON BASE EN LA UTILIDAD CALCULADA ANTES DE QUE FINALICE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.* *EN EL CASO DE PÓLIZAS CUYA VIGENCIA SEA MENOR A UN AÑO, NO SE PODRÁN OTORGAR DIVIDENDOS"* FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE QUE SE OTORGUEN DIVIDENDOS, SE CALCULARÁN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.2, CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
24.	24.	ANEXO 14.2, VIGÉSIMA SEXTA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR PROPUESTA SIN DIVIDENDOS.	ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. NO ES NECESARIO QUE LA LICITANTE PRESENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL ANEXO 14. MODELO DE CONTRATO, ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, POR LO QUE EL NO PRESENTARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
25.	25.	ANEXO 14.2, DECIMA CON RELACIÓN A VIGÉSIMA SEXTA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI AL FINALIZAR EL PERIODO DE VIGENCIA SOLICITADO HABRÍA LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA VIGENCIA DEL CONTRATO AL 16 DE MARZO DEL 2020 PARA COMPLETAR EL PERIODO ANUAL.	CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, EL IMSS PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DEL ANEXO 14.2, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN CONJUNTO, EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, ASÍ COMO QUE SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.
26.	26.	ANEXO 14.2, DÉCIMA SÉPTIMA	SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE PARA FORMA DE PAGO TRIMESTRAL APLICARÍA UN RECARGO FINANCIERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CUOTA ANUAL AL MILLAR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE INCLUIR EL RECARGO POR PAGO FRACCIONADO Y LOS GASTOS DE EXPEDICIÓN, COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO 9 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "9.- FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX" EN DONDE SE DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS
27.	27.	ANEXO 14.2, CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UNA COPIA DEL FORMATO DEL ANEXO 2 CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO DENOMINADO "FORMATO CONSENTIMIENTO DE SEGURO DE VIDA. PDF"
28.	28.	ANEXO 14.2, SEXTA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ACTUALMENTE LA PÓLIZA TIENE ESTABLECIDO UN SAMI (SUMA ASEGURADA MÁXIMA SIN EXAMEN MÉDICO), DE SER AFIRMATIVA, FAVOR DE FAVOR DE INDICAR EL MONTO.	A NINGÚN ASEGURADO SE LE APLICA UN EXAMEN MÉDICO PARA DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA, ES DECIR, LA SUMA ASEGURADA PARA EL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, ES LA QUE SE ENCUENTRAN ESTIPULADA

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA QUE DE MANERA TEXTUAL REFIERE: *SÉPTIMA.- SUMA ASEGURADA:* *A) INICIAL:* *LA QUE CORRESPONDE A LA SUMA DE LOS SALARIOS MENSUALES INTEGRADOS, CONSTITUIDOS ÉSTOS POR EL SUELDO BASE MÁS LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA QUE PERCIBE EL GRUPO ASEGURADO MULTIPLICADO POR 40 (CUARENTA). LA SUMA ASEGURADA INICIAL SERÁ ENTREGADA POR "EL INSTITUTO" A "EL PROVEEDOR" EN MEDIO ELECTRÓNICO EN EL MES DE MARZO DE 2019.* *B) TRIMESTRAL:* *LA CANTIDAD QUE CORRESPONDA A 40 (CUARENTA) VECES EL SALARIO MENSUAL INTEGRADO CONSTITUIDO POR EL SUELDO BASE MÁS LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA QUE PERCIBA EL UNIVERSO DE ASEGURADOS, DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE SERÁ REPORTADA POR "EL INSTITUTO" TRIMESTRALMENTE VÍA ELECTRÓNICA, DURANTE LOS PRIMEROS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL TÉRMINO DE CADA TRIMESTRE. EN DICHA INFORMACIÓN SERÁN RELACIONADOS LOS DATOS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE CONFORMARÁN EL UNIVERSO DE ASEGURADOS DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE, ASÍ COMO SUS PERCEPCIONES MENSUALES INTEGRADAS…."*
29.	**29.**	ANEXO 14.2, SEXTA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL ESTABLECER UN SAMI (SUMA ASEGURADA MÁXIMA SIN EXAMEN MÉDICO) EN LA PROPUESTA.	ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. LA SUMA ASEGURADA PARA EL CCONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, ES LA QUE SE ENCUENTRA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
30.	30.	ANEXO 14.2, PREGUNTA GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL TECHO PRESUPUESTAL	A LA PRESENTE PREGUNTA ***NO*** SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ...../ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."*
31.	31.	ANEXO 14.2, PREGUNTA GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CON QUÉ COMPAÑÍA ESTÁN ASEGURADOS ACTUALMENTE.	EL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES SE LE ADJUDICÓ A MAPFRE MÉXICO S.A., A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-019GYR019-E323-2016.
32.	32.	ANEXO 14.2, PREGUNTA GENERAL	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI TIENE CONOCIMIENTO CASOS DE EMPLEADOS DESAPARECIDOS O CASOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, DE SER AFIRMATIVO FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO CON NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDO MENSUAL	NO SE TIENE NINGÚN CASO.
33.	33.	ANEXO 14.2, PREGUNTA GENERAL	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: • NÚMERO DE ASEGURADOS • SUMA ASEGURADA TOTAL • PRIMA PAGADA	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "PRIMAS PAGADAS Y UNIVERSO DE ASEGURADOS.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
34.	34.	ANEXO 14.2, PREGUNTA GENERAL	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES EN LAS EN LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS	EL INSTITUTO CONSTANTEMENTE ANALIZA Y EN CONSECUENCIA ENRIQUECE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL, A EFECTO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS.
35.	35.	ANEXO 14.2	FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL LICITANTE NO PUEDE INCLUIR SUS CONDICIONES GENERALES. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
36.	36.	SINIESTRALIDAD	RESPECTO A LA SINIESTRALIDAD, FAVOR DE DESGLOSAR LOS CASOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, INDICANDO EL ORIGEN DE LA RECLAMACIÓN, QUÉ ESTÁN RECLAMANDO, MONTO DE GASTOS DE DEFENSA, INDEMNIZACIÓN	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.
37.	37.	ANEXO 1	INFORMACIÓN FINANCIERA, COMO SON LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES; ES DECIR, LOS INGRESOS PERCIBIDOS CONTRA EL PRESUPUESTO DESIGNADO = DÉFICIT O SUPERÁVIT DEL 2018; SI AÚN NO CUENTAN CON EL MISMO, FAVOR DE PROPORCIONAR EL DEL 2017.	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO*

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE." EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
38.	1.	ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	SE SOLICITA ALA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LAS CONDICIONES NO	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE EL CUESTIONAMIENTO NO ES COMPLETO, POR LO QUE NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ……./ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."*
39.	2.	ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL LICITANTE NO PUEDE INCLUIR SUS CONDICIONES GENERALES. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
40.	3.	ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, JUNTO CON LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL LICITANTE NO PUEDE INCLUIR SUS CONDICIONES GENERALES. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
41.	4.		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ TRANSCRIBIENDO EN SU TOTALIDAD EL ANEXO 1 INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN, JUNTO CON UN ESCRITO DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SEGUROS ARGOS ACEPTARA LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN, SIN PLASMARLAS EN NINGÚN ANEXO, FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE DEBERÁ TRANSCRIBIR EL ANEXO 1 Y 2 PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ÚNICAMENTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL APARTADO "DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA" Y UNA VEZ ADJUDICADO CADA CONTRATO AL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LA "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO". TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR REQUISITADOS LOS FORMATOS 1 AL 6 QUE SE MENCIONAN EN EL NUMERAL 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
42.	5.		SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS SEA CONFIRMADO SI SE CUBRIRÁ EL SUICIDIO DESDE INICIO DE VIGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DE MANERA TEXTUAL REFIERE: *"TERCERA.- EXCLUSIONES: SE PACTA EXPRESAMENTE QUE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE NO COMPRENDE:* ... ***F) LOS INTENTOS DE SUICIDIO, LESIONES O ENFERMEDADES PROVOCADAS POR "EL ASEGURADO", AÚN EN ESTADO DE ENAJENACIÓN MENTAL.***
43.	6.		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN EL GRUPO ASEGURADO COMPRENDE ÚNICAMENTE AL PERSONAL ACTIVO, EN JUICIO Y EN CONVENIO, EX TRABAJADORES CON CONVENIO Y SI DICHO PERSONAL ADQUIRIRÁ LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO, FAVOR DE CONFIRMAR.	LOS UNIVERSOS DE ASEGURADOS DE REFERENCIA (ANEXOS 17 Y 18) CONSIDERAN EXCLUSIVAMENTE PERSONAL EN ACTIVO, DADO QUE NO SE CONTEMPLA PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO O EN PROCESO DE INVALIDEZ.
44.	7.		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA PROPUESTA ECONÓMICA LLEVARA DIVIDENDO, FAVOR DE CONFIRMAR.	EL FORMATO DEL ANEXO 9 EN DONDE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA NO CONTEMPLA EL DESGLOSE DE DIVIDENDOS. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "9.- FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX" EN DONDE SE DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
45.	8.		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS PARTIDAS SE PUEDEN ASIGNAR A DIFERENTES LICITANTES Y NO A UNA SOLA, FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
46.	1	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."
47.	2	PÁGINA 6, 2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, SEGUNDO PÁRRAFO. PÁGINA 13, 4.1.3.3 ESCRITO DE NORMAS. ANEXO 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO EL *ANEXO 5 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS*. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA EL CASO DE QUE NINGUNA DE LAS CITADAS NORMAS RESULTE APLICABLE PARA EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SUS PROPOSICIONES, ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN DICHA SITUACIÓN DE ACUERDO CON EL **ANEXO 5** QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO

48.	3	PÁGINA 6, 2.6 MODELO DE CONTRATO. ANEXO 14	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 14 MODELOS DE CONTRATO, ES SOLAMENTE INFORMATIVO Y NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; NO SE DEBE ANEXAR EL MODELO DE CONTRATO.
49.	4	PÁGINA 8, 3.3.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS. ANEXO 15	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO VAYA A PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA Y VAYA A PRESENTAR PROPUESTA INDIVIDUAL, SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL *ANEXO 15 MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA*, CON LA LEYENDA NO APLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SÍ ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
50.	5	PÁGINA 10, 3.4.1 PERSONAL MORAL, LETRA A	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LA COMPULSA NOTARIAL LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU PREGUNTA ES REFERENTE AL TRAMITE QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, AL RESPECTO SE EXPONE LO SIGUIENTE: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, .../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
51.	6	PÁGINA 10, 3.4.3 PARA AMBOS, LETRA D. PÁGINA 14, 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ESTRATIFIQUE COMO EMPRESA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACEPTA QUE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ASEGURADORA Y FIRMADO POR PERSONA

		REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1.3.6 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. ANEXO 8	EN DONDE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO ES MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FACULTADA PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LEGALMENTE SE PRONUNCIE EN ESE SENTIDO INDICANDO QUE ES UNA EMPRESA GRANDE.
52.	7	PÁGINA 19, 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA, FORMATO 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL FORMATO 1 "POSTULACIÓN A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO", EN LA COLUMNA DE FECHA DE TERMINO, SI EL EJECUTIVO ESTÁ LABORANDO ACTUALMENTE EN LA EMPRESA SE PONDRÁ COMO FECHA DE TERMINO LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
53.	8	PÁGINA 19, 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA, FORMATO 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXPLICAR LA MANERA EN COMO SE TENDRÁ QUE HACER EL CALCULO MATEMÁTICO PARA OBTENER EL DATO DE LA COLUMNA *"DURACIÓN DE AÑOS EN DECIMALES"* AL MOMENTO DE TOMAR LOS DATOS DE LA COLUMNA DE FECHA DE INICIO Y LA COLUMNA DE FECHA DE TERMINO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVERSIÓN A DECIMALES SE REALIZARÁ CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: (FECHA DE TÉRMINO-FECHA DE INICIO)/365 DÍAS. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
54.	9	PÁGINA 19, 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1.1.2 COMPETENCIA EN EL TRABAJO, FORMATO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL FORMATO 1 "POSTULACIÓN A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO", EN LA COLUMNA DE FECHA DE TERMINO, SI EL EJECUTIVO ESTÁ LABORANDO ACTUALMENTE EN LA EMPRESA SE PONDRÁ COMO FECHA DE TERMINO LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".

55.	10	PÁGINA 19, 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, 1.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1.1.2 COMPETENCIA EN EL TRABAJO, FORMATO 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TERMINO QUE TENDRÁ QUE ANOTARSE EN LA SECCIÓN DENOMINADA "OPERACIÓN Y/O RAMO" ES AQUEL RELACIONADO CON LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; PARA LA PARTIDA 1 ES RESPONSABILIDAD CIVIL Y PARA LA PARTIDA 2 ES VIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES PARCIALMENTE CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL TÉRMINO QUE TENDRÁ QUE ANOTARSE EN LA SECCIÓN DENOMINADA "OPERACIÓN Y/O RAMO" PARA LA PARTIDA 1 PODRÁ SER "RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES" O "DAÑOS"; Y PARA LA PARTIDA 2 SERÁ "VIDA". EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
56.	11	PÁGINA 24, 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE RUBRO SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE 4 CARATULA DE CONTRATO, PÓLIZA O CARATULA DE PÓLIZA, CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS DE 2013 A 2017 Y LA VIGENCIA SEA AL MENOS DE 12 MESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA ACREDITAR ESTE RUBRO BASTARÁ CON PRESENTAR UNA SOLA COPIA DE CARÁTULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA. LA COPIA DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS DEBE SER CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2018. LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DEBERÁ SER DE AL MENOS 12 MESES. LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
57.	12	PÁGINA 24, 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN PRESENTAR MAS DE UNA CARATULA DE CONTRATO, PÓLIZA O CARATULA DE PÓLIZA DE UN MISMO EJERCICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE PRESENTE COPIA DE UNA CARÁTULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL SUBRUBRO 2.1 "EXPERIENCIA EN EL RAMO". REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

58.	13	PÁGINA 24, 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO Y PAGINA 24 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN, TERCER BULLET	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR CUAL SERA LA VIGENCIA DE LOS EJERCICIOS A CONSIDERAR, YA QUE EN ESTE MISMO APARTADO SE INDICAN DOS DISTINTOS PERIODOS; DE 2013 A 2017 Y DE 2014 A 2018. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS EJERCICIOS A CONSIDERAR SERÁN DEL 2013 AL 2018. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
59.	14	PÁGINA 24, 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE RUBRO SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE 4 CARATULA DE CONTRATO, PÓLIZA O CARATULA DE PÓLIZA, CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS DE 2013 A 2017. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS EJERCICIOS A CONSIDERAR SERÁN DEL 2013 AL 2018. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 7 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
60.	15	PÁGINA 25, 3 PROPUESTA DE TRABAJO, 3.2 PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS BASTARA CON PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LAS ÁREAS COMERCIAL TÉCNICA E INDEMNIZACIONES QUE DARÁN LA ATENCION A LA CUENTA, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR EL TOTAL DEL PERSONAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EN EL QUE DESCRIBA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO QUE UTILIZARÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SEÑALANDO COMO APLICARÍA LA METODOLOGÍA PROPUESTA EN EL SUBRUBRO 3.1 "METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" CON EL CAPITAL HUMANO QUE REPORTE EN EL SUBRUBRO 3.3 "ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)".
61.	16	PÁGINA 26, 3 PROPUESTA DE TRABAJO, 3.3 ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS "ORGANIGRAMA"	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS BASTARA CON PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LAS ÁREAS COMERCIAL TÉCNICA E INDEMNIZACIONES QUE DARÁN LA ATENCION A LA CUENTA, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR EL TOTAL DEL PERSONAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR PARA ACREDITAR ESTE RUBRO POR LO MENOS LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS ÁREAS Y PERSONAL QUE DARÁ ATENCIÓN DE MANERA DIRECTA AL INSTITUTO (POR EJEMPLO, COMERCIAL, SERVICIOS, PAGOS Y ATENCIÓN DE SINIESTROS O EQUIVALENTES). DEBERÁ ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LAS ÁREAS Y RELACIONARLAS CON EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE DICHAS ÁREAS. EL DOCUMENTO DEBE PRESENTAR FIRMA Y/O RÚBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. NO ES NECESARIO PRESENTAR EL TOTAL DEL PERSONAL DEL LICITANTE.

				REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 8 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
62.	17	PÁGINA 26, 4 CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS, 4.1 CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS PODRÁN SER EN FORMATO LIBRE CONTENIENDO TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS Y PODRÁN SER DE CUALQUIER DEPENDENCIA O EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
63.	18	PÁGINA 36, 6 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN QUE PARÁMETRO DE LA LICITACIÓN SE CARGARÁ EL ANEXO NO. 10 RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PARÁMETRO DONDE ADJUNTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERÁ INCLUIRLO EN EL APARTADO DEL COMPRANET: 1.2.1.- 10 ANEXO 1 Y 2 PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL SE CONTEMPLARÁ LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 Y 2.
64.	19	PÁGINA 37, 8 ANEXOS. ANEXO 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN QUE PARÁMETRO DE LA LICITACIÓN SE CARGARÁ EL ANEXO NO. 12 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN PARÁMETRO DONDE ADJUNTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTE ESCRITO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.
65.	20	PÁGINA 37, 8 ANEXOS. ANEXO 16, 17, 18 Y 19	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS 16, 17, 18 Y 19 SON SOLAMENTE INFORMATIVOS Y NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
66.	21	PÁGINA 39, DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, INCISO B	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN DONDE SE MANIFIESTA QUE MI REPRESENTADA ESTA AUTORIZADA PARA REALIZAR OPERACIONES DE SEGURO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO B) DE LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA REALIZAR EN LA REPÚBLICA MEXICANA EL TIPO DE OPERACIONES DE SEGURO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
67.	22	PÁGINA 39, DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN NACIONAL	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO C) DE LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR PARA LA

		LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, INCISO B	DE SEGUROS Y FIANZAS, EN DONDE SE MANIFIESTA QUE MI REPRESENTADA MANTIENE UNA SITUACIÓN DE ACREDITADA SOLVENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EVALUACIÓN TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LA ASEGURADORA NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, O BIEN EL ACUSE DE RECIBO DE ESTA SOLICITUD, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL RESULTADO DE ESTA SOLICITUD AL IMSS.
68.	23	2.5 FORMA DE ADJUDICACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ES DECIR, UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA LA PARTIDA DEL ANEXO 14.1.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL Y OTRA FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA LA PARTIDA DEL ANEXO 14.2.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
69.	24	4.1.1.- PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA PROPUESTA TÉCNICA SE INTEGRA POR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO (CONSIDERANDO LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA), ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO 14. MODELOS DE CONTRATOS.	PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ÚNICAMENTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL APARTADO "DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA" Y UNA VEZ ADJUDICADO CADA CONTRATO AL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LA "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO". TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR REQUISITADOS LOS FORMATOS 1 AL 6 QUE SE MENCIONAN EN EL NUMERAL 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE

				ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
70.	25	4.1.1.- PROPUESTA TÉCNICA	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INCLUIR LAS MODIFICACIONES QUE RESULTASEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL ANEXO 14. MODELOS DE CONTRATO, DE ACUERDO A LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE LE ADJUDIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS CONTRATOS QUE DEBERÁN FORMALIZARSE SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 14. MODELOS DE CONTRATO, LOS CUALES CONTEMPLARÁN LAS PRECISIONES REALIZADAS EN JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LOS MODELOS DE CONTRATO Y LINEAMIENTOS SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
71.	26	SÉPTIMA.- SUMA ASEGURADA A)INICIAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA SERÁ FIJA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA SUMA ASEGURADA PARA EL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, ES LA QUE SE ENCUENTRAN ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA QUE DE MANERA TEXTUAL REFIERE: *SÉPTIMA.- SUMA ASEGURADA:* *A) INICIAL:* *LA QUE CORRESPONDE A LA SUMA DE LOS SALARIOS MENSUALES INTEGRADOS, CONSTITUIDOS ÉSTOS POR EL SUELDO BASE MÁS LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA QUE PERCIBE EL GRUPO ASEGURADO MULTIPLICADO POR 40 (CUARENTA). LA SUMA ASEGURADA INICIAL SERÁ ENTREGADA POR "EL INSTITUTO" A "EL PROVEEDOR" EN MEDIO ELECTRÓNICO EN EL MES DE MARZO DE 2019.* *B) TRIMESTRAL:* *LA CANTIDAD QUE CORRESPONDA A 40 (CUARENTA) VECES EL SALARIO MENSUAL INTEGRADO CONSTITUIDO POR EL SUELDO BASE MÁS LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA QUE PERCIBA EL*

				UNIVERSO DE ASEGURADOS, DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE SERÁ REPORTADA POR "EL INSTITUTO" TRIMESTRALMENTE VÍA ELECTRÓNICA, DURANTE LOS PRIMEROS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL TÉRMINO DE CADA TRIMESTRE. EN DICHA INFORMACIÓN SERÁN RELACIONADOS LOS DATOS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE CONFORMARÁN EL UNIVERSO DE ASEGURADOS DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE, ASÍ COMO SUS PERCEPCIONES MENSUALES INTEGRADAS…."
72.	27	SÉPTIMA.- SUMA ASEGURADA B) TRIMESTRAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE INCISO B) YA QUE DE ACUERDO AL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, NO FIGURA UNA SUMA ASEGURADA TRIMESTRAL, DE CONFORMIDAD AL ART. 30 DEL CITADO MANUAL QUE A LA LETRA DICE: *"EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL TIENE POR OBJETO CUBRIR ÚNICAMENTE LOS SINIESTROS POR FALLECIMIENTO O POR INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.* *"LA SUMA ASEGURADA BÁSICA SERÁ EL EQUIVALENTE A 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE SERÁ CUBIERTA POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES".* FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LA SUMA ASEGURADA ES EL EQUIVALENTE A 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL, ES DECIR EL SALARIO MENSUAL INTEGRADO CONSTITUIDO POR EL SUELDO BASE MÁS LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
73.	28	VIGÉSIMA SEXTA. DIVIDENDOS A) Y B)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA DIVIDENDOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, "ARTÍCULO 8.- FRAC. VII... EN EL CASO DE PÓLIZAS CUYA VIGENCIA SEA MENOR A UN AÑO, NO SE PODRÁN OTORGAR DIVIDENDOS. LO ANTERIOR, DERIVADO DE QUE LA VIGENCIA QUE NOS OCUPA DE ACUERDO A LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA DÉCIMA.- PRINCIPIO Y TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA: "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO INICIARÁ DE LAS 00:00 HORAS	NO PROCEDE SU SOLICITUD. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

			DEL 16 (DIECISÉIS) DE MARZO DE 2019, HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2019, ES MENOR A UN AÑO.	
74.	29	VIGÉSIMA SEXTA. DIVIDENDOS A) Y B)	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LA LEY Y EL ARTICULO QUE SUSTENTEN EL PAGO DE DIVIDENDOS A CONTRATOS MENORES A UN AÑO, YA QUE EL OTORGARLOS REPRESENTA RECIBIR UNA SANCIÓN PARA LA ASEGURADORA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ESTA PREGUNTA, QUEDA ATENDIDA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR. (#28 SEGUROS BANORTE). .

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
75.	1	PUNTO 2.2) Y PUNTO 2.5)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
76.	2	PUNTO 2.3.1);	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE MI REPRESENTA; ESTO ES CON EL FIN DE DEMOSTRAR QUE PUEDE OPERAR EN MÉXICO PARA REALIZAR EL TIPO DE OPERACIONES DE SEGUROS QUE SE REQUIEREN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO B) DE LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ES SUFICIENTE CON PRESENTAR COPIA DE LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA REALIZAR EN LA REPÚBLICA MEXICANA EL TIPO DE OPERACIONES DE SEGURO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PUEDEN PRESENTAR AMBAS AUTORIZACIONES.
77.	3	PUNTO 2.3.1);	EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR; MUCHO AGRADECERÉ NOS INDIQUEN SI PODEMOS INCLUIR ESTE REQUISITO DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
78.	4	PUNTO 2.6);	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DICHO MODELO SE ADECUARÁ CONFORME A LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA NO DEBERÁ PRESENTAR LOS CONTRATOS, YA QUE LOS MODELOS DE CONTRATO SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				SEGURO SOCIAL.
79.	5	PUNTO 2.6);	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SERÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES LA FIRMA DEL CONTRATO; CONSIDERANDO LA JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA, TÉCNICA. ECONÓMICA Y FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	LOS CONTRATOS QUE DEBERÁN FORMALIZARSE SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 14. MODELOS DE CONTRATO, LOS CUALES CONTEMPLARAN LAS PRECISIONES REALIZADAS EN JUNTA DE ACLARACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LOS MODELOS DE CONTRATO Y LINEAMIENTOS SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
80.	6	PUNTO 2.6);	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	LOS MODELOS DE CONTRATO QUE DEBERÁN SUSCRIBIRSE SERÁN LOS QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AL CUAL ÚNICAMENTE SE LE HARÁN LAS ADECUACIONES QUE RESULTEN DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.
81.	7	PUNTO 3.3.1)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA EN FORMA INDIVIDUAL Y NO CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE	BASTARÁ CON QUE SE PRONUNCIE EN EL SENTIDO DE QUE *"NO APLICA"* LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.
82.	8	PUNTO 3.3.4) Y PUNTO 4.1.3.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE MI REPRESENTADA (ACTA CONSTITUTIVA, Y MODIFICACIONES AL OBJETO SOCIAL), SEA PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y SOLO SE PRESENTE REQUISITADO EL ANEXO 3 ÚNICAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL ANEXO 3. AHORA BIEN, LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE SEÑALA, LA DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO, TAL COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 3.4. "ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO" DE LA CONVOCATORIA (LA-050GYR019-E5-2019)
83.	9	PUNTO 3.3.4)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A	SU PREGUNTA ES REFERENTE AL TRAMITE QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, AL RESPECTO SE EXPONE LO SIGUIENTE:

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS*", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DATOS: A) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; B) ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLAVE); D) NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; E) DOMICILIO; Y F) NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. DOCUMENTOS: A) IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y B) NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR. * DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN SEGUNDA TRANSITORIA DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, CUANDO LAS LEYES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS HAGAN REFERENCIA A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE QUEDE ABROGADA, SE ENTENDERÁ QUE SE HACE A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, .../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
84.	10	PUNTO 3.3.4) Y PUNTO 4.1.3.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PODER NOTARIAL DEL	ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE LOS DATOS SOLICITADOS Y CONTENIDOS EN EL ANEXO 3.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			REPRESENTANTE LEGAL SERÁ PRESENTANDO POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	PUDIENDO PRESENTAR FORMATO LIBRE, PERO SIN OMITIR NINGUNO DE LOS DATOS QUE SE SOLICITAN EN EL REFERIDO ANEXO 3. RESPECTO AL PODER NOTARIAL: ...../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
85.	11	PUNTO 3.4); SEGUNDO PÁRRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA. ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).	
86.	12	PUNTO 3.4.3); INCISO D)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS.	...../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
87.	13	PUNTO 4.1.3.6)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PODEMOS INCLUIR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN POR SER UNA EMPRESA GRANDE POR SU NÚMERO DE EMPLEADOS Y SUS VENTAS ANUALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACEPTA QUE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ASEGURADORA Y FIRMADO POR PERSONA FACULTADA PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LEGALMENTE SE PRONUNCIE EN ESE SENTIDO INDICANDO QUE ES UNA EMPRESA GRANDE.
88.	14	**PUNTO 5.1.1); CRITERIO DE EVALUACIÓN POR**	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FORMATO 3 CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO DE CUENTA PODRÁ SER	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA DE RECOMENDACIÓN EN FORMATO LIBRE DEBERÁ CONTENER TODOS LOS DATOS

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		PUNTOS. 1.1.2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO	PRESENTANDO EN FORMATO LIBRE CONSIDERANDO EL TEXTO QUE SE MENCIONA EN DICHO FORMATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 3, EMITIDA POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES O EMPRESA SEÑALADAS EN EL "FORMATO 2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO", A LAS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO COMO EJECUTIVO DE CUENTA. EN EL TEXTO LA ENTIDAD EMISORA DEBERÁ MENCIONAR QUE EL EJECUTIVO DE CUENTA AL QUE HACE MENCIÓN PRESTÓ SATISFACTORIAMENTE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SEGUROS COMO EJECUTIVO. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
89.	15	PUNTO 5.1.1); CRITERIO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS. 2.1); EXPERIENCIA EN EL RAMO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE PRESENTA UNA CARATULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN,....., CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2017. FAVOR DE PRONUNCIARSE	BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE PRESENTE UNA COPIA DE CARÁTULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA DE CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS DE 2013 A 2018. LA COPIA DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS DEBE SER CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2018. LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DEBERÁ SER DE AL MENOS 12 MESES. LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
90.	16	PUNTO 5.1.1); CRITERIO DE EVALUACIÓN POR	EN CASO DE SER NEGATIVA ANTERIOR. MUCHO AGRADECEREMOS NOS CONFIRME SI SE DEBERÁ DE PRESENTAR AL MENOS 4 COPIAS DE CARATULAS QUE	ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		PUNTOS. 2.1); EXPERIENCIA EN EL RAMO	COMPRENDAN LOS PERIODOS 2013 A 2017. FAVOR DE PRONUNCIARSE	SE DEBERÁ ENVIAR UNA COPIA DE CARÁTULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2018. LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DEBERÁ SER DE AL MENOS 12 MESES. LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
91.	17	PUNTO 5.1.1); CRITERIO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS. 2.1); EXPERIENCIA EN EL RAMO 2.2);	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR PARA LA PARTIDA 1 (CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL) CARÁTULAS DEL RAMO DE DAÑOS (MÚLTIPLE EMPRESARIAL) YA QUE EN DICHAS PÓLIZAS SE INCLUYEN LAS COBERTURAS DE LAS PÓLIZAS (RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL) SOLICITADAS EN EL PUNTO 2.1 EXPERIENCIA EN EL RAMO Y 2.2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE; DE ACUERDO A LO QUE SE MENCIONA EN LA PÁGINA 18 DE 124, TABLA 2. RELACIÓN DE PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS SERVICIOS CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2018. LA VIGENCIA DEBERÁ SER AL MENOS DE 12 MESES. LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
92.	18	PUNTO 5.1.1); CRITERIO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS. 4); CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI CUMPLIMOS EN ESTE PUNTO PRESENTAN CARTA DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO DIRIGIDAS A OTRAS CONVOCANTES ASÍ COMO DE OTRAS LICITACIONES; ESTO ES CON EL FIN DE APROVECHAS LAS CARTAS OBTENIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. SI EL LICITANTE PRESENTA FORMATO LIBRE, ÉSTE DEBERÁ DE CONTENER TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 6. CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO EN EL PERIODO DE 2013 A 2018". LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR VINCULADAS CON LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE. LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTE DE LA ASEGURADORA). LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SEGUROS DEBE ESTAR DENTRO DEL PERIODO 2013 A 2018. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
93.	19	PAGINA 46); INCISO I); MECANISMO PARA RESOLVER,..., DEL SERVICIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DE TODAS LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR "DEFECTOS" O "VICIOS OCULTOS", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER "POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN", PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 10 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
94.	20	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	FAVOR DE INDICARNOS SI ACTUALMENTE EXISTE PERSONAL EN PROCESO DE INCAPACIDAD CUYO DICTAMEN AÚN NO HA SIDO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO.	EL ÁREA TÉCNICA NO TIENE CONOCIMIENTO DE PERSONAL EN PROCESO DE INCAPACIDAD. LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.2.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL "ANEXO 18.- UNIVERSO DE ASEGURADOS VIDA NÓMINA DE MANDO.XLSX", CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
95.	21	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA Y VICEVERSA.	DE ACUERDO AL INCISO G) DE LA CLÁUSULA TERCERA.- EXCLUSIONES, SE PACTA EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, Y EL DE ESTA ÚLTIMA EL PRIMERO.
96.	22	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	FAVOR DE INDICAR SI DENTRO DE LA POBLACIÓN A ASEGURAR SE ENCUENTRA PERSONAL QUE TENGA ALGUNA INCAPACIDAD TOTAL INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, SI ES ASÍ FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL NÚMERO DE PERSONAS Y NOMBRES.	EL LISTADO CONSIDERA EXCLUSIVAMENTE PERSONAL EN ACTIVO, DADO QUE NO SE CONTEMPLA PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO O EN PROCESO DE INVALIDEZ LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.2.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL "ANEXO 18.- UNIVERSO DE ASEGURADOS VIDA NÓMINA DE MANDO.XLSX", CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.
97.	23	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	FAVOR DE INDICAR SI DENTRO DE LA POBLACIÓN A ASEGURAR SE ENCUENTRA PERSONAL CON GOCE DE LICENCIA, SI ES ASÍ FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL NÚMERO DE PERSONAS Y NOMBRES.	LA RELACIÓN CONSIDERA ÚNICAMENTE PERSONAL ACTIVO. LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.2.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL "ANEXO 18.- UNIVERSO DE ASEGURADOS VIDA NÓMINA DE MANDO.XLSX", CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.
98.	24	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE	DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. REMÍTASE A LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- AJUSTE FINAL DE PRIMA DEL CONTRATO DE LA PARTIDA 2.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS	LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL MODELO DE CONTRATO DEL ANEXO 14.2
99.	25	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	FAVOR DE PROPORCIONAR LA PRIMA PAGADA DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "PRIMAS PAGADAS Y UNIVERSO DE ASEGURADOS.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.
100.	26	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR LA PROPUESTA SIN DIVIDENDOS.	ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
101.	27	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	FAVOR DE CONFIRMAR SI LA VIGENCIA PARA LA PRESENTE PROPUESTA ES DEL 16 DE MARZO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.	LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, INICIARÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL 16 DE MARZO DE 2019, HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
102.	28	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SEGURO DE GRUPO, NO ES POSIBLE OTORGAR DIVIDENDOS A PÓLIZAS CUYA VIGENCIA SEA MENOR A 1 AÑO Y CUANDO EL NÚMERO DE PARTICIPANTES SEA MENOR DE MIL DESDE INICIO DE VIGENCIA; POR ESTE MOTIVO SOLICITAMOS QUE LA PROPUESTA QUE PRESENTEMOS SEA SIN DIVIDENDOS.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LOS DIVIDENDOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN, SE CALCULARÁN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.2 EL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
103.	29	PARTIDA 2); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	FAVOR DE INDICAR SI NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR UNA CUOTA DIFERENTE A LAS POTENCIACIONES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR UNA CUOTA DIFERENTE A LAS POTENCIACIONES. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO AL LICITANTE QUE OFERTE LA MENOR CUOTA ANUAL AL MILLAR. EN CASO DE EMPATE, SE OTORGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO AL LICITANTE QUE PRESENTE EL MENOR PROMEDIO DE LA CUOTA ANUAL NIVELADA AL MILLAR DE REFERENCIA POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN. EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO, EL DESGLOSE DE LAS CUOTAS ANUALES AL MILLAR POR SEXO Y EDAD POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN, REMÍTASE AL FORMATO PARTIDA 2. PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS CONTRATOS DE SEGURO VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO.
104.	30	ANEXO 14.2); CLAUSULA QUINCUAGÉSIMA CUARTA	ACORDE A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, RESPECTO AL JUEZ COMPETENTE A QUE ESA CONVOCANTE REFIERE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.	
105.	31	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DETALLE DE LAS CAUSAS DE LA SINIESTRALIDAD DESDE EL PRIMER PESO Y EL STATUS ACTUAL DE LOS SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.
106.	32	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRESUPUESTO DESTINADO A LA INSTITUCIÓN 2019 FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE RESPONDE LA PREGUNTA TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS*

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE." EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
107.	**33**	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LISTA DE LOS CENTROS VACACIONALES Y EL NÚMERO DE VISITANTES ESTIMADOS AL AÑO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE RESPONDE LA PREGUNTA TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."* EL OBJETO DEL CONTRATO DE LA PARTIDA 1 ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURO Y PAGAR LA INDEMNIZACIÓN QUE EL ASEGURADO DEBA A UN TERCERO, SEA UN PARTICULAR O BIEN EL ENTE PÚBLICO AL CUAL PRESTA SUS SERVICIOS, O A SUS BENEFICIARIOS, A CONSECUENCIA DE UNO O MÁS HECHOS U OMISIONES QUE REALIZADOS, YA SEA POR NEGLIGENCIA O IMPERICIA, CAUSEN DAÑO EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, CONFORME SE DETALLAN EN CADA UNA DE LAS SECCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- GRUPOS

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				ASEGURADOS, Y A LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES MENCIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL. **CLÁUSULA SEGUNDA.- GRUPOS ASEGURADOS:** **SECCIÓN I. CONSEJEROS SECTOR OBRERO Y PATRONAL DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO** GRUPO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INTEGRA POR LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS SECTORES OBRERO Y PATRONAL DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE **"EL INSTITUTO"**, O EN CASO DE AUSENCIA DE ALGUNO DE ELLOS, A LA PERSONA QUE LOS SUSTITUYA TEMPORALMENTE, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS FUNCIONES INHERENTES A DICHO CARGO EN **"EL INSTITUTO"**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 263 Y 264 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, SUJETOS A LAS LIMITACIONES Y PROVISIONES DE CADA COBERTURA. **SECCIÓN II. NÓMINA DE MANDO** GRUPO DE SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA NÓMINA DE MANDO DE **"EL INSTITUTO"**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 256 Y 286 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 30 FRACCIÓN III DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018, SUJETOS A LAS LIMITACIONES Y PROVISIONES DE CADA COBERTURA, ASÍ COMO A CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO AL QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNE UN CARGO, POR EL CUAL FORME PARTE DE LA NÓMINA DE MANDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON NIVEL DE JERARQUÍA H, I, J, K, L, M, N, O

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				ASÍ COMO CUALQUIER HOMÓLOGO.
108.	34	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NÚMERO DE GUARDERÍAS Y POBLACIÓN DE MENORES AL AÑO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE RESPONDE LA PREGUNTA TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."* EL OBJETO DEL CONTRATO DE LA PARTIDA 1 ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURO Y PAGAR LA INDEMNIZACIÓN QUE EL ASEGURADO DEBA A UN TERCERO, SEA UN PARTICULAR O BIEN EL ENTE PÚBLICO AL CUAL PRESTA SUS SERVICIOS, O A SUS BENEFICIARIOS, A CONSECUENCIA DE UNO O MÁS HECHOS U OMISIONES QUE REALIZADOS, YA SEA POR NEGLIGENCIA O IMPERICIA, CAUSEN DAÑO EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, CONFORME SE DETALLAN EN CADA UNA DE LAS SECCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- GRUPOS ASEGURADOS, Y A LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES MENCIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				CLÁUSULA SEGUNDA.- GRUPOS ASEGURADOS: **SECCIÓN I. CONSEJEROS SECTOR OBRERO Y PATRONAL DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO** GRUPO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INTEGRA POR LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS SECTORES OBRERO Y PATRONAL DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE **"EL INSTITUTO"**, O EN CASO DE AUSENCIA DE ALGUNO DE ELLOS, A LA PERSONA QUE LOS SUSTITUYA TEMPORALMENTE, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS FUNCIONES INHERENTES A DICHO CARGO EN **"EL INSTITUTO"**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 263 Y 264 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, SUJETOS A LAS LIMITACIONES Y PROVISIONES DE CADA COBERTURA. **SECCIÓN II. NÓMINA DE MANDO** GRUPO DE SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA NÓMINA DE MANDO DE **"EL INSTITUTO"**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 256 Y 286 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 30 FRACCIÓN III DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018, SUJETOS A LAS LIMITACIONES Y PROVISIONES DE CADA COBERTURA, ASÍ COMO A CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO AL QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNE UN CARGO, POR EL CUAL FORME PARTE DE LA NÓMINA DE MANDO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON NIVEL DE JERARQUÍA H, I, J, K, L, M, N, O ASÍ COMO CUALQUIER HOMÓLOGO.
109.	**35**	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE	LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.1.-

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	PROPORCIONAR EL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS CONSIDERADOS DENTRO DE LA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL "ANEXO 17.- UNIVERSO ASEGURADOS RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL.XLSX", CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018. 8 ASEGURADOS DE REFERENCIA PARA LA SECCIÓN I Y 1,688 ASEGURADOS DE REFERENCIA PARA LA SECCIÓN II.
110.	36	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR EL NÚMERO DE SERVIDORES CONSIDERADOS COMO MANDOS SUPERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.1.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL "ANEXO 17.- UNIVERSO ASEGURADOS RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL.XLSX", CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018. 8 ASEGURADOS DE REFERENCIA PARA LA SECCIÓN I Y 1,688 ASEGURADOS DE REFERENCIA PARA LA SECCIÓN II.
111.	37	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR EL NÚMERO DE SERVIDORES CONSIDERADOS COMO MANDOS MEDIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.1.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL "ANEXO 17.- UNIVERSO ASEGURADOS RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL.XLSX", CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018. 8 ASEGURADOS DE REFERENCIA PARA LA SECCIÓN I Y 1,688 ASEGURADOS DE REFERENCIA PARA LA SECCIÓN II.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
112.	38	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR EL NÚMERO DE SERVIDORES E INDIVIDUOS CONSIDERADOS COMO OPERATIVOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONSIDERA NINGÚN TRABAJADOR CONSIDERADO COMO OPERATIVO. LA SECCIÓN II DEL GRUPO ASEGURADO ESTÁ INTEGRADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA NÓMINA DE MANDO DEL IMSS.
113.	39	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE INFORMAR SI LA IMSS SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL PAGO DE SUS OBLIGACIONES YA SE PASIVOS O ADEUDOS, CONSIDERANDO QUE EL INCUMPLIMIENTO POR DICHOS EVENTOS PUEDE DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."*
114.	40	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AGRADECER NOS INDIQUE SI HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN CONTRA ALGUNA DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA COBERTURA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. EN CASO DE SER AFIRMATIVA, SOLICITAMOS PROPORCIONAR DETALLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018
115.	41	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTE A CADA NIVEL DE JERARQUÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.1.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL "ANEXO 17.-

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				UNIVERSO ASEGURADOS RESPONSABILIDAD Y ASISTENCIA LEGAL.XLSX", CON CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.
116.	42	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AUDITADOS DE LA ENTIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE OTORGA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."*
117.	43	PARTIDA 1); CONTRATO ABIERTO DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE OTORGA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ *"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO*

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE." EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

MAPFRE MÉXICO, S.A.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
118.	1	2.2 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS, CUADRO 1	ENTENDEMOS QUE LA ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN SE PUEDE REALIZAR POR PARTIDAS FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
119.	2	2.3.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES	AL TRATARSE DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, NO ESTAMOS REGIDOS BAJO ESTAS NORMAS, POR LO CUAL BASTARA SOLO CON PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE CONFIRMAMOS QUE NOS APEGAMOS A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR **CNSF**, FAVOR DE CONFIRMAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA EL CASO DE QUE NINGUNA DE LAS CITADAS NORMAS RESULTE APLICABLE PARA EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SUS PROPOSICIONES, ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN DICHA SITUACIÓN DE ACUERDO CON EL ANEXO 5 QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO
120.	3	2.6.- MODELO DE CONTRATO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR A NUESTRA PROPUESTA EL **ANEXO 14**, FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE NO DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 14. MODELO DE CONTRATO. LA EMPRESA GANADORA TAMPOCO DEBERÁ PRESENTAR DICHOS DOCUMENTOS, YA QUE LOS MODELOS DE CONTRATO SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

121.	4	3.2 JUNTA DE ACLARACIONES, PÁRRAFO 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SEA MOTIVO DE RECHAZO EL ADJUNTAR EL **ANEXO 13 Y 13.1** EN FORMATO WORD, FAVOR DE CONFIRMAR.	EL PRESENTAR DICHOS ANEXOS EN FORMATO WORD, **NO** ES MOTIVO DE RECHAZO.
122.	5	3.3.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES	SE ENTIENDE QUE SOLO LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE CARGUEN A TRAVÉS DEL SISTEMA **COMPRA NET,** LLEVARAN FIRMA ELECTRÓNICA, UTILIZANDO EL **MÓDULO DE FIRMA ELECTRÓNICA** DE DOCUMENTO DE ESTA HERRAMIENTA, FAVOR DE CONFIRMAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA (LA-050GYR019-E5-2019), ASÍ COMO EN SUS ANEXOS DEBERÁN ESTAR INTEGRADOS EN SU PROPOSICIÓN Y DEBEN SER REMITIDOS POR COMPRANET DEBIDAMENTE FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.
123.	6	3.4.- ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE, ENTENDIÉNDOSE COMO CLIENTE, EXPEDIENTE QUE DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU PREGUNTA ES REFERENTE AL TRAMITE QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, AL RESPECTO SE EXPONE LO SIGUIENTE: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, .../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
124.	7	3.4.1. PERSONA MORAL Y 3.4.3 PARA AMBOS	LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN LA REALIZARA, SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE, NO HABIENDO PROBLEMA SI SE PRESENTAN COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS,	SU PREGUNTA ES REFERENTE AL TRÁMITE QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, AL RESPECTO SE EXPONE LO SIGUIENTE: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OCTAVO PÁRRAFO

			FAVOR DE CONFIRMAR.	DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ...../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
125.	8	3.4.3 PARA AMBOS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS **5 Y 6** DE ESTE PUNTO NO SON NECESARIOS PARA EMPRESAS COMO MI REPRESENTADA QUE CUENTA CON TRABAJADORES REGISTRADOS ANTE IMSS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU PREGUNTA ES REFERENTE AL TRAMITE QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, AL RESPECTO SE EXPONE LO SIGUIENTE: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, .../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

				POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
126.	**9**	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS SEA PROPORCIONADA UNA COPIA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO **WORD,** FAVOR DE CONFIRMAR.	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ...../ "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE."
127.	**10**	4.1.1.- PROPUESTA TÉCNICA	**S**E SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL **ANEXO 1 EN EL ANEXO 2,** FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LOS ANEXOS 1 Y 2 PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA; ÚNICAMENTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL APARTADO "DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA" Y UNA VEZ ADJUDICADO CADA CONTRATO AL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LA "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO". TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR REQUISITADOS LOS FORMATOS 1 AL 6 QUE SE MENCIONAN EN EL NUMERAL 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

				EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
128.	**11**	1.2.2 COBERTURA DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES	ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO CON LA ENTREGA DEL LISTADO SOLICITADO INDICANDO OFICINAS DE MI REPRESENTADA UBICADAS EN **CD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA**, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR ÚNICAMENTE EL LISTADO DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ZONA METROPOLITANA. DICHO LISTADO DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL *"FORMATO 5. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES"*, Y DEBERÁ ENTREGAR DICHO FORMATO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA. PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE ESTE RUBRO EN CADA PARTIDA, ES NECESARIO QUE EL LICITANTE ACREDITE TENER AL MENOS UNA OFICINA Y/O REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ZONA METROPOLITANA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
129.	**12**	FORMATO 1 , POSTULACIÓN A EJECUTIVO DE CUENTA POR CANDIDATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS, CON LA ENTREGA DE UN FORMATO 1, POR CADA EJECUTIVO POSTULADO CON UNA MÁXIMO DE 4, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
130.	**13**	FORMATO 2, COMPETENCIA EN EL TRABAJO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS, CON LA ENTREGA DE UN FORMATO 1, POR CADA EJECUTIVO POSTULADO CON UNA MÁXIMO DE 4, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA ACREDITAR ESTE RUBRO DEBERÁ PRESENTAR POR CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA LA

				SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1.- *"FORMATO 2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO".* 2.- CARTA DE RECOMENDACIÓN UTILIZANDO PREFERENTEMENTE EL *"FORMATO 3. CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO DA EJECUTIVO DE CUENTA"* O CARTA EN FORMATO LIBRE QUE CONTENGA TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 3, EMITIDA POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES O EMPRESA SEÑALADAS EN EL *"FORMATO 2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO"*, A LAS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO COMO EJECUTIVO DE CUENTA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
131.	**14**	FORMATO 3 , CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES OBLIGATORIO EL TEXTO: **"CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA"**, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
132.	**15**	FORMATO 3 , CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE **LA FECHA NO ES UN DATO DE CARÁCTER OBLIGATORIO**, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
133.	**16**	FORMATO 3 , CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SI LA FACHA NO CORRESPONDE A UN CARÁCTER OBLIGATORIO, SE PUEDE PRESENTAR CARTA CON AÑOS ANTERIORES, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".

134.	17	FORMATO 3 , CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE **LA REFERENCIA NO ES UN DATO DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA ESTA CARTA** FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
135.	18	FORMATO 3 , CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA	ENTENDEMOS QUE EL TEXTO DE LA CARTA, ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ESTA SE RESPETARA TAL Y COMO SE ESTIPULA EN EL FORMATO, FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARGO, LAS CARTAS DEBERÁN CONTENER TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS E INDICADOS EN EL "FORMATO 3. CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO DA EJECUTIVO DE CUENTA". EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
136.	19	FORMATO 3 , CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNA INSTITUCIÓN PUEDE RECOMENDAR A UNO O VARIOS CANDIDATOS A EJECUTIVOS DE CUENTA, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
137.	20	FORMATO 3 , CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTAS CARTAS PUEDEN SE EXPEDIDA POR EMPRESAS DE **CARÁCTER PÚBLICO ASÍ COMO PRIVADAS,** CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO EN ESTE PUNTO, FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
138.	21	FORMATO 5 , DIRECTORIO DE OFICINAS Y/O REPRESENTADAS	ENTENDEMOS QUE NO SERÁ NECESARIO, LLENAR LOS 32 RECUADROS DE ESTE LISTADO, SOLO EN LOS ESTADOS QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON OFICINAS Y ESTO NO SERÁ MOTIVO PARA ALCANZAR UN BAJO PUNTAJE. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARGO, EL LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS UNA OFICINA Y/O REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ZONA METROPOLITANA.

				EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
139.	**22**	6. RELACION DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO10 ES DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR SOLO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO A ESTE CONCURSO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	**NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.** EL ANEXO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (LA-050GYR019-E5-2019) CORRESPONDE A LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES **QUE DEBEN PROPORCIONAR LOS LICITANTES.**
140.	**23**	ANEXO 14 MODELOS DE CONTRATO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR ESTE ANEXO A NUESTRAS PROPUESTAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
141.	**24**	1.5 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (0.02 PUNTOS)	SE ENTIENDE QUE AL TRATARSE DE MÍ REPRESENTADA, COMO EMPRESA GRANDE ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE, CONFIRMAMOS CUMPLIR CON ESTE PUNTO REALIZANDO ESCRITO EN DONDE SE MENCIONE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO LO MENCIONA O DE NO PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO SE LE OTORGARÁN 0 (CERO) PUNTOS EN ESTE SUBRUBRO.
142.	**25**	ANEXO 14.2 SÉPTIMA	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS REPORTES DE SUMA ASEGURADA TRIMESTRALES SERÁN PARA AJUSTAR LOS MESES YA TRANSCURRIDOS O LOS MESES SIGUIENTES.	EL REPORTE TRIMESTRAL DE LA SUMA ASEGURADA SERÁ PARA ACTUALIZAR EL GRUPO ASEGURADO Y PARA DETERMINAR EL MONTO DE PAGO DE PRIMA, TAL COMO SE INDICA EN EL INCISO B) DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- PAGO DE PRIMA.
143.	**26**	ANEXO 14.2 DÉCIMA CUARTA	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACIÓN NO SERÁN SUJETO DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO AL LICITANTE QUE OFERTE LA MENOR CUOTA ANUAL AL MILLAR DE LA COBERTURA OBLIGATORIA. EN CASO DE EMPATE, SE OTORGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO AL LICITANTE QUE PRESENTE EL MENOR PROMEDIO DE LA CUOTA ANUAL NIVELADA AL MILLAR DE REFERENCIA POR CONCEPTO

				DE POTENCIACIÓN.
144.	27	ANEXO 14.2 DÉCIMA CUARTA	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS TARIFAS PARA LAS POTENCIACIONES	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS LICITANTES TAMBIÉN DEBERÁN PRESENTAR LAS TARIFAS DE POTENCIACIÓN. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO AL LICITANTE QUE OFERTE LA MENOR CUOTA ANUAL AL MILLAR. EN CASO DE EMPATE, SE OTORGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO AL LICITANTE QUE PRESENTE EL MENOR PROMEDIO DE LA CUOTA ANUAL NIVELADA AL MILLAR DE REFERENCIA POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN. EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO, EL DESGLOSE DE LAS CUOTAS ANUALES AL MILLAR POR SEXO Y EDAD POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN.
145.	28	ANEXO 14.2 DÉCIMA CUARTA	AGRADECEMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL MOTIVO POR EL QUE SE COBRA EL 1.78% MAS IVA	POR GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESCUENTO POR NÓMINA DE LA PRIMA DE POTENCIACIÓN.
146.	29	ANEXO 14.2 DÉCIMA OCTAVA	AGRADECEMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL AJUSTE QUE SE REALIZARÁ EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020 ES EL MISMO QUE SE REALIZARÁ EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020, LA PRIMA A PAGAR O RECUPERAR POR LOS ASEGURADOS QUE SE INCORPOREN O CAUSEN BAJA DEL GRUPO ASEGURADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE CUANTIFICARÁ OBTENIENDO LA DIFERENCIA ENTRE LOS ASEGURADOS AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, MULTIPLICADA POR LA CUOTA ÚNICA TRIMESTRAL AL MILLAR ACORDADA A PRORRATA.
147.	30	ANEXO 14.2 VIGÉSIMA SEXTA	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, YA QUE EN EL INCISO A) INDICAN UNA VIGENCIA DIFERENTE	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES (ANEXO 14.2) LA

				VIGENCIA INICIARÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL 16 (DIECISÉIS) DE MARZO DE 2019, HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2019. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 1 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
148.	31	ANEXO 14.2 VIGÉSIMA SEXTA	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR PROPUESTA SIN DIVIDENDOS EN EL ENTENDIDO QUE EN EL REGLAMENTE DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN SU ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VII INDICA QUE "... EN PÓLIZAS CUYA VIGENCIA SEA MENOR A UN AÑO, NO SE PODRÁN OTORGAR DIVIDENDOS."	ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE AL PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

METLIFE MÉXICO, S.A.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
149.	1	2.3.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO	PÁGINA 6 DE 124, NUMERAL 2.3 Y PÁGINA 42 DE 124, APARTADO II; RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE CUMPLEN PRESENTANDO EL ANEXO 5.- DE LA PÁGINA 51 DE 124. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA EL CASO DE QUE NINGUNA DE LAS CITADAS NORMAS RESULTE APLICABLE PARA EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SUS PROPOSICIONES, ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN DICHA SITUACIÓN DE ACUERDO CON EL **ANEXO 5** QUE SE ADJUNTA PARA TAL EFECTO
150.	2	2.6.- MODELO DE CONTRATO	PÁGINA 6 DE 124, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO SOLO ES UN FORMATO QUE SERÁ AJUSTADO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, MODIFICACIONES DE JUNTA DE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS MODELOS DE CONTRATO Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. ESTOS MODELOS INCLUYEN LOS CAMBIOS O AJUSTES DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			ACLARACIONES Y LO ESTIPULADO EN LA PROPUESTA QUE RESULTE ADJUDICADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	
151.	3	3.2.- JUNTA DE ACLARACIONES	PÁGINA 8 DE 124, NUMERAL 3.2.4, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE UN TIEMPO RAZONABLE PARA QUE LOS LICITANTES PODAMOS REALIZAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	LAS PREGUNTAS ("REPREGUNTAS") QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS, DICHO PLAZO NO PODRÁ SER INFERIOR A SEIS NI SUPERIOR A CUARENTA Y OCHO HORAS, CONFORME A LO SEÑALADO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
152.	4	3.4.- ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	PÁGINA 9 DE 124, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	SU PREGUNTA ES REFERENTE AL TRAMITE QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, AL RESPECTO SE EXPONE LO SIGUIENTE: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, .../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
153.	5	3.4.- ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	PÁGINA 10 DE 124, NUMERAL 3.4.3, INCISOS B. Y C., RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON AMBOS REQUISITOS, PRESENTANDO LA "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL", LA CUAL ES LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO	SU PREGUNTA ES REFERENTE AL TRAMITE QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, AL RESPECTO SE EXPONE LO SIGUIENTE: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			LEGIBLE QUE CONTIENE LA CADENA ORIGINAL O SELLO DIGITAL DEL SAT, MISMA QUE INDICA LA INFORMACIÓN DE AMBOS REQUERIMIENTOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, .../ "LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y, EN EL CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LA ENTREGA DE LA PRIMERA INVITACIÓN; AMBOS PROCEDIMIENTOS CONCLUYEN CON LA EMISIÓN DEL FALLO O, EN SU CASO, CON LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO. RAZÓN POR LA QUE A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA TEMPORALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ FORMULAR SU CONSULTA AL RESPECTO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DEL IMSS
154.	6	3.4.- ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	PÁGINA 10 DE 124, NUMERAL 3.4.3, INCISOS H., AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LO SOLICITADO, PRESENTANDO EL ANEXO 12 DE LA PÁGINA 62 DE 124. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.4 DE LA CONVOCATORIA
155.	7	4.1.1.- PROPUESTA TÉCNICA.	PÁGINA 13 DE 124; AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS OFRECIDAS POR ESTA ASEGURADORA Y REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; Y QUE DICHAS CONDICIONES SOLO SERÁ ENTREGADAS POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL LICITANTE NO PUEDE INCLUIR SUS CONDICIONES GENERALES. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E5-2019

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
156.	8	4.1.3.6 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.	PÁGINA 14 DE 1254, NUMERAL 4.1.3.6 Y PÁGINA 54 DE 124 ANEXO 8; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 3° DE LA "LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA", MI REPRESENTADA NO SE ADECUA A LOS SUPUESTOS DE UNA MIPYME, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE SU REQUERIMIENTO PRESENTANDO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO ES UNA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, CON BASE EN EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO ACTUALMENTE, ASÍ COMO EN EL RANGO DE VENTAS ANUALES POR LO QUE ES CONSIDERADA COMO UNA GRAN EMPRESA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACEPTA QUE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ASEGURADORA Y FIRMADO POR PERSONA FACULTADA PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LEGALMENTE SE PRONUNCIE EN ESE SENTIDO INDICANDO QUE ES UNA EMPRESA GRANDE.
157.	9	4.2.- CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	PÁGINA 15 DE 124, SUBNUMERAL 4.2.5; CON EL PROPÓSITO DE NO ENCONTRARNOS EN EL SUPUESTO MENCIONADO EN EL CITADO SUBNUMERAL Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85, FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, AGRADECERNOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO QUE SE EJERCERÁ POR PARTIDA, TODA VEZ QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 2.2, CUADRO 1, RUBRO MODALIDAD, ESTÁ SEÑALADO COMO UN CONTRATO ABIERTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO PROCEDE SU SOLICITUD, YA QUE NO ES OBJETO DE LA LICITACIÓN. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
158.	10	4.2.- CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 4.2.7 Y ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO	PÁGINA 15 DE 124 Y PÁGINA 39 DE 124 DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, INCISO C), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DEL PUNTO EN MENCIÓN, MEDIANTE EL ACUSE DE SOLICITUD DE NO ENCONTRARSE BAJO EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 15, PREVIAMENTE SOLICITADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE ENCUENTRE ENUNCIADO EN DICHA SOLICITUD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL RESULTADO DE ESTA SOLICITUD AL IMSS.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
159.	11	5. CRITERIOS ESPECIFICATIVOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	PÁGINA 19 DE 124, SUBRUBRO 1.1.2 COMPETENCIA EN EL TRABAJO (FORMATO 3) Y PÁGINA 26 DE 124, RUBRO 4, SUBRUBRO 4.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (FORMATO 6); SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR LAS CARTAS SOLICITADAS EN FORMATO LIBRE EXPEDIDAS EN VIGENCIAS ANTERIORES, POR LOS RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EN LA FECHA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO; TODA VEZ QUE POR LOS CAMBIOS DERIVADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LOS ACTUALES RESPONSABLES NO PUEDEN VALIDAR QUE EL SERVICIO SE HAYA PRESTADO SATISFACTORIAMENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE 4 CARTAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE EL "FORMATO 6. CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO EN EL PERIODO DE 2013 A 2018" O EN FORMATO LIBRE QUE CONTENGA TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 6. LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR VINCULADAS CON LA OPERACIÓN Y RAMO DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE. LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTE DE LA ASEGURADORA). LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SEGUROS DEBE ESTAR DENTRO DEL PERIODO 2013 A 2018. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
160.	12	5. CRITERIOS ESPECIFICATIVOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	PÁGINA 24 DE 124, RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBRO 2.1. EXPERIENCIA EN EL RAMO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO 1 PÓLIZA Y/O CONTRATO POR AÑO, POR LOS EJERCICIOS 2013 – 2017. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE PRESENTE UNA COPIA DE CARÁTULA DE CONTRATO Y/O PÓLIZA DE CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS DE 2013 A 2018. LA COPIA DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SERVICIOS DEBE SER CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, Y CUYA VIGENCIA CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS EJERCICIOS 2013 A 2018. LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DEBERÁ SER DE AL MENOS 12 MESES.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				LA COPIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y/O RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 6 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
161.	13	5. CRITERIOS ESPECIFICATIVOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	PÁGINA 24 DE 124, RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBRO 2.2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS ESTE REQUERIMIENTO PRESENTANDO 4 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIO, DENTRO DE LOS EJERCICIOS 2013 – 2017. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES PARCIALMENTE CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE PRECISA A LA LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL RUBRO DE "ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", SE DEBERÁ PRESENTAR UN MÁXIMO DE 4 COPIAS DE CARÁTULAS DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIO CONFORME A LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, QUE EL LICITANTE HAYA CELEBRADO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 6 EJERCICIOS (2013-2018). CADA UNA DE LAS COPIAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y/O RUBRICADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 7 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
162.	14	6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	PÁGINA 36 DE 124, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 10 ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, POR LO QUE NO DEBERÁ DE INCLUIRSE EN NUESTRA PROPUESTA, DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AGRADECEREMOS INDICAR EN QUE CAMPO DE COMPRANET DEBERÁ ANEXAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL ANEXO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (LA-050GYR019-E5-2019) CORRESPONDE A LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES QUE DEBEN PROPORCIONAR LOS LICITANTES.
163.	15	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO	PÁGINA 38 DE 124, INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL ANEXO 18.- UNIVERSO DE ASEGURADOS VIDA NÓMINA DE MANDO, ASÍ COMO EL ANEXO 16.- SINIESTRALIDAD A DICIEMBRE 2018. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. NO ES NECESARIO INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL ANEXO 18.- UNIVERSO DE ASEGURADOS VIDA NÓMINA DE MANDO NI EL ANEXO 16.- SINIESTRALIDAD A DICIEMBRE 2018.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
164.	16	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 39 DE 124, INCISO B) Y PÁGINA 45 DE 124, INCISO D); HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS NO EXPIDE AUTORIZACIÓN PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS, SINO CERTIFICA QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS ESTÁN CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE SU REQUERIMIENTO AL PRESENTAR DICHA CERTIFICACIÓN O BIEN PRECISAR SI SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE CUMPLE PRESENTANDO LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.
165.	17	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	PÁGINA 40 DE 124, INCISO C); SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ENTREGARÁ A LA LICITANTE ADJUDICADA, EL DÍA DEL FALLO, LOS DATOS COMPLETOS DE LOS ASEGURADOS, PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, TALES COMO NOMBRE COMPLETO, R.F.C. O FECHA DE NACIMIENTO, SEXO Y SUELDO, POR LO QUE DE LO CONTRARIO NO PODRÁ SER RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL IMSS ENTREGARÁ EL UNIVERSO DE ASEGURADOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 A MÁS TARDAR EL DÍA DE INICIO DE LA VIGENCIA DE CADA CONTRATO. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LAS PÓLIZAS POR CADA CONTRATO ADJUDICADO Y POR CADA ASEGURADO DE LA SECCIÓN I DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO QUE TENGA EL LICITANTE GANADOR EN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO QUE ESTABLECEN CADA UNO DE LOS INCISOS DE LA SECCIÓN "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" Y PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, SE APLICARÁ COMO PENA CONVENCIONAL EL 0.03% AL MONTO DE LA PRIMA ANUAL ADJUDICADA O DE REFERENCIA (INCLUYENDO IVA), HASTA ALCANZAR UN LÍMITE DEL 20% DE DICHO MONTO.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
166.	18	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES	PÁGINA 46 DE 124, INCISO H) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO; RESPECTO DE LAS PENALIDADES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE DICHA PENALIDAD SERÁ SOBRE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE, ENTENDIDOS ESTOS COMO LA ENTREGA DE LA PÓLIZA RESPECTIVA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RESULTANTE PARA EL SEGURO QUE SE SOLICITA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PÚBLICA. **FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.**	LOS CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO QUE CONFORMAN EL PAI 2019, ESTIPULAN PENAS CONVENCIONALES PARA EL PROVEEDOR EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES (ANEXO TÉCNICO). EN CUALQUIER CASO, DICHA PENA NO PODRÁ EXCEDER DEL 20% DEL MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS NO PRESTADOS FUERA DEL PLAZO CONVENIDO REMÍTASE A LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL, Y A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. RESPECTO A LA "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO", POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO QUE TENGA EL LICITANTE GANADOR EN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO QUE ESTABLECEN CADA UNO DE LOS INCISOS DE LA SECCIÓN "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" Y PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, SE APLICARÁ COMO PENA CONVENCIONAL EL 0.03% AL MONTO DE LA PRIMA ANUAL ADJUDICADA O DE REFERENCIA (INCLUYENDO IVA), HASTA ALCANZAR UN LÍMITE DEL 20% DE DICHO MONTO.
167.	19	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES Y MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-, CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA	PÁGINA 46 DE 124, INCISO K) FORMA DE PAGO; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUAL SERÁ LA FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA 2, TODA VEZ QUE EN LA PÁGINA 5 DE 124, CUADRO 1, PARTIDA 2 Y EN LA PÁGINA 104 DE 124, CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA, INDICA QUE EL	EL PAGO DE PRIMAS ES TRIMESTRAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.2

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			PERIODO DE PAGO ES TRIMESTRAL MIENTRAS QUE EN EL INCISO K) MENCIONA QUE SERÁ SEMESTRAL O TRIMESTRAL; LO ANTERIOR DEBIDO A DADO QUE NO PUEDE HABER DOS FORMAS DE PAGO PARA LA PÓLIZA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	
168.	20	4.1.2.- PROPUESTA ECONÓMICA Y ANEXO 9	PÁGINA 58 DE 124, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LA PARTIDA 2, EL PORCENTAJE DE DESCUENTO POR NÓMINA DE LOS ASEGURADOS QUE DESEEN POTENCIAR LA COBERTURA BÁSICA, PUEDE VARIAR DE ACUERDO AL NIVEL DE MANDO Y A LA OPCIÓN ELEGIDA POR EL ASEGURADO CONFORME A LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL MONTO DE DESCUENTO POR NÓMINA DE LOS ASEGURADOS QUE DESEEN POTENCIAR LA COBERTURA BÁSICA DE LA PARTIDA 2 DEPENDERÁ DE LA PRIMA QUE DEBA CUBRIR CONFORME A OPCIÓN ELEGIDA DE POTENCIACIÓN, AL NIVEL DE MANDO, SU SEXO Y EDAD. DADO QUE LA SUMA ASEGURADA ES EN RELACIÓN AL SALARIO MENSUAL. EL COSTO DE LA PRIMA VARÍA DE ACUERDO AL NIVEL JERÁRQUICO Y A LOS MESES A POTENCIAR.
169.	21	4.1.2.- PROPUESTA ECONÓMICA Y ANEXO 9	PÁGINA 58 DE 124, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA OPCIÓN DE DIVIDENDOS NO ES APLICABLE A LAS POTENCIACIONES, EN VIRTUD DE QUE ESTAS SON PAGADAS POR EL ASEGURADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
170.	22	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 99 DE 124, CLÁUSULA QUINTA Y PÁGINA 101 DE 124, CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA; RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE Y EN APOYO AL ESTADO MEXICANO, COMO PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES; ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), LA CLÁUSULA GENERAL POR VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUÉLLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS MODELOS DE CONTRATO DE LAS PARTIDAS 1 Y 2.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES MENCIONADOS (OCDE). POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, LA CLÁUSULA GENERAL REFERIDA, FORMARÁ PARTE DE LAS CONDICIONES DE SEGURO, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	
171.	23	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 99 DE 124, CLÁUSULA QUINTA Y PÁGINA 101 DE 124, CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA; EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA DE EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN EL GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO, QUE PUEDAN SER RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 139 A 139 QUINQUIES, 148 BIS, 193 A 199, 400 Y 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, ESTÁN LEGALMENTE IMPEDIDAS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN JURÍDICA CON PERSONAS RELACIONADAS CON DICHAS ACTIVIDADES ILÍCITAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS MODELOS DE CONTRATO DE LAS PARTIDAS 1 Y 2.
172.	24	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 99 DE 124, CLÁUSULA QUINTA Y PÁGINA 101 DE 124, CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA; ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIAS MÉDICAS SIN GOCE DE SUELDO SE CONSIDERARÁ ASEGURADO, Y EN SU CASO, EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ CON CARGO A LAS PRIMAS CALCULADAS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; SE CONSIDERA ASEGURADO YA QUE LA COBERTURA ES AUTOMÁTICA Y LAS PRIMAS SE DETERMINARÁN CON BASE EN EL UNIVERSO DE ASEGURADOS.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
173.	25	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 102 DE 124, CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, INCISO A); AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ Ó INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA FECHA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES PARCIALMENTE CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FECHA DEL SINIESTRO SERÁ LA FECHA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO QUE EMITA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL MODELO DE CONTRATO DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
174.	26	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 102 DE 124, CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA; APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PAGO DE SINIESTROS, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LA INDICADA CON EL FIN DE QUE ÉSTA, PUEDA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES SEÑALADAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA LEY DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS MODELOS DE CONTRATO DE DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
175.	27	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 104 DE 124, CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA PRIMA ES CON RECURSOS AL 100% PROPIOS DE LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL INSTITUTO CUBRIRÁ EL 100% DE LA PRIMA DEL CONTRATO DE SEGURO EN APEGO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.
176.	28	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE EXISTA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN EL PAGO DE LA PRIMA, APRECIAREMOS INDICAR QUE PORCENTAJE DE LA PRIMA ES PAGADA CON RECURSOS DEL ASEGURADO (NO CONSIDERANDO LA POTENCIACIÓN). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO EXISTE PARTICIPACIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL PAGO DE PRIMA DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
177.	29	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 107 DE 124, CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA, CON RESPECTO A LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE, LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN SU CASO, OPERACIÓN DE LAS	LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA DEL MODELO DE CONTRATO DEL ANEXO 14.2.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			PÓLIZAS RESPECTIVAS, SE ENTENDERÁ COMO RECÍPROCA PARA LAS PARTES CONTRATANTES Y EN FUNCIÓN DE AQUELLA QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN FEDERAL Y/O LOCAL, OTORGUEN TAL CARÁCTER. LOS EFECTOS DE ESTA ACLARACIÓN, SE HACEN EXTENSIVOS A LAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE SE LICITAN Y AL CONTRATO DE SERVICIO QUE EN SU CASO SE HABRÁ DE FORMALIZAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	
178.	30	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 108 DE 124, CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA; ESPECÍFICAMENTE SOBRE LOS DIVIDENDOS, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL COSTO DEL SEGURO, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA PETICIÓN DE OTORGAR DIVIDENDOS E INDICARNOS SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGARLOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE AL PAGO DE DIVIDENDOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
179.	31	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 108 DE 124, CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA; ESPECÍFICAMENTE SOBRE LOS DIVIDENDOS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE TENDRÁ DERECHO A LOS DIVIDENDOS AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN SINIESTROS EN TRÁMITE, EN CUYO CASO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE SE REALIZARÁ HASTA QUE TODOS LOS SINIESTROS HAYAN SIDO TERMINADOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PAGO DE DIVIDENDOS SE HARÁ EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
180.	32	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA HAYA PAGADO LOS DIVIDENDOS Y QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE ESTOS SE PRESENTEN OTRAS RECLAMACIONES PROCEDENTES, LA CONVOCANTE DEVOLVERÁ A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA LA PARTE CORRESPONDIENTE DE LOS DIVIDENDOS, Y QUE EN CASO CONTRARIO, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUEDARÁ RELEVADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL INSTITUTO Y EL LICITANTE GANADOR REALIZARÁN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LAS CLÁUSULAS VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
181.	33	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA DE MANERA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE UNA VEZ DEVUELTOS LOS DIVIDENDOS DE LA PÓLIZA, QUEDARÁ A CARGO DEL CONTRATANTE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE AQUÉLLOS SINIESTROS QUE HUBIERAN OCURRIDO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE NO HUBIERAN SIDO RECLAMADOS A LA ASEGURADORA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS SINIESTROS LO REALIZARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
182.	34	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	PÁGINA 107 DE 124, CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA; EN CASO DE QUE EN EL FORMATO DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD (ANEXO 5 (CINCO)) MENCIONADO EN LA CLÁUSULA DE INDICADA, CONTENGA DATOS PERSONALES SENSIBLES DE LOS ASEGURADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, TALES COMO: NOMBRE DEL ASEGURADO, R.F.C., CURP, Y/O NÚMERO DE CERTIFICADO, ATENTAMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DE CADA UNO DE LOS ASEGURADOS PARA TAL FIN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**	ÚNICAMENTE LAS PARTES CONTRATANTES TIENEN ACCESO AL REPORTE DE SINIESTRALIDAD A QUE HACE REFERENCIA, POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS. CON BASE EN LO ANTERIOR, LAS AUTORIZACIONES O CONSENTIMIENTOS CON LOS QUE CUENTE LA CONVOCANTE NO SON MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
183.	35	MODELO DE CONTRATO ANEXO 14.2.-	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, CON RESPECTO A LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD LOS CUALES CONTIENEN INFORMACIÓN SOBRE LAS INDEMNIZACIONES ENTREGADAS Y EN PROCESO, RESPECTO DEL PADRÓN DE ASEGURADOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EL INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN QUE SE PUDIERA DERIVAR DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SEGURO QUE SE CONCURSA, ÉSTA SERÁ TRATADA Y COMPARTIDA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ÚNICAMENTE LAS PARTES CONTRATANTES TIENEN ACCESO AL REPORTE DE SINIESTRALIDAD A QUE HACE REFERENCIA, POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO BEBERÁ SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS. LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PUDIERAN ATENDER A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SERÁN TRATADAS Y COMPARTIDAS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
184.	36	ANEXO 16.- SINIESTRALIDAD A DICIEMBRE 2018.XLSX	PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR NUEVAMENTE EN MEDIO MAGNÉTICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA QUE LICITA, DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DETALLANDO LO SIGUIENTE: • NÚMERO DE SINIESTROS POR AÑO. • MONTO RECLAMADO Y PAGADO DE LOS SINIESTROS. • COBERTURA AFECTADA (FALLECIMIENTO O MUERTE ACCIDENTAL). • FECHA DE OCURRIDO Y PAGADO. • NÚMERO DE ASEGURADOS POR AÑO. • SUMA ASEGURADA POR AÑO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018
185.	37	ANEXO 18.- UNIVERSO DE ASEGURADOS VÍA NÓMINA DE MANDO.XLSX	EN RELACIÓN AL ARCHIVO SOBRE EL LISTADO DE ASEGURADOS DENOMINADO "ANEXO 18.- UNIVERSO DE ASEGURADOS VÍA NÓMINA DE MANDO.XLSX"; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR NUEVAMENTE EN MEDIO MAGNÉTICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, INCLUYENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: EN CUANTO A SU R.F.C. O FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, PUESTO, SUELDO MENSUAL, SUMA ASEGURADA Y SUMA ASEGURADA POTENCIADA QUE TIENEN (SI ES EL CASO); CON LA FINALIDAD DE ELABORAR LA PROPUESTA ECONÓMICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL ANEXO 18.- UNIVERSO DE ASEGURADOS SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA COMPRANET EN FORMATO EXCEL. EL ARCHIVO CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SEXO, EDAD, SUELDO QUINCENAL, COMPENSACIÓN GARANTIZADA, PERCEPCIÓN QUINCENAL Y PERCEPCIÓN MENSUAL.
186.	38	DIFERENTES NUMERALES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.	RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFICAR LAS SIGUIENTES REFERENCIAS QUE SE HACEN A "APÉNDICES…", TODA VEZ QUE EN LAS BASES DE LICITACIÓN NO ES IDENTIFICABLE TAL REFERENCIA: PÁGINA 38, 39, 43, 47, 72, 74 Y 93 DE 124. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA SE REFIERE: APÉNDICE 1.- MODELOS DE CONTRATO (ANEXO 14) APÉNDICE 2.- INFORMACIÓN Y ASPECTOS ADICIONALES DE REFERENCIA (ANEXOS 16, 17 Y 18). EL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" DE LA CONVOCATORIA SE REFIERE: APÉNDICE 1.- DOCUMENTOS QUE SE LEVANTARÁN PARA CONSTATAR LA ENTREGA (LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN).

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				APÉNDICE 2.- EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS (ANEXO 9 Y FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS). EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES: 1.- EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN". 2.- EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
187.	1	PÁGINA 13, NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, ANEXO 10 Y ARCHIVO SUMMARY.927457	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ USAR COMO GUÍA PRINCIPAL PARA REQUISAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITAN TANTO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, EL ARCHIVO SUMMARY.927457, QUE SE OBTIENE DEL PORTAL DE COMPRANET, EL CUAL CONTEMPLA TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS A FIN DE PODER UNIFICAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN EL REQUERIMIENTO TÉCNICO PODRÁ ANEXAR LOS ARCHIVOS CONFORME LA DESCRIPCIÓN DE CADA REGLÓN, NO OBSTANTE SI REQUIERE ADICIONAR ALGUNA OTRA INFORMACIÓN PODRÁ UTILIZAR EL ÁREA ADICIONAL ANEXOS DEL REQUERIMIENTO ECONÓMICO.
188.	2	PÁGINA 22 TABLA 3. OFICINAS REQUERIDAS POR PARTIDA Y PAGINA 32 FORMATO 5 DIRECTORIO DE OFICINAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO SE REQUERIRÁN OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA, YA QUE EN EL FORMATO 5 SOLICITAN UNA OFICINA POR CADA ESTADO DE LA REPUBLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR ÚNICAMENTE EL LISTADO DE OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ZONA METROPOLITANA. DICHO LISTADO DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL "*FORMATO 5. DIRECTORIO DE LAS OFICINAS Y/O REPRESENTACIONES*", Y DEBERÁ ENTREGAR DICHO FORMATO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA. PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE ESTE

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				RUBRO EN CADA PARTIDA, ES NECESARIO QUE EL LICITANTE ACREDITE TENER AL MENOS UNA OFICINA Y/O REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ZONA METROPOLITANA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
189.	3	PÁGINA 19 NUMERAL 5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SUBNUMERAL 1.1.1. "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIOS"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS 4 CANDIDATOS PODRÁN SER LOS MISMOS PARA UNA O MÁS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SUBNUMERAL 1.1.1. "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIOS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS CANDIDATOS A EJECUTIVOS DE CUENTA PARA LA ATENCIÓN DEL IMSS SON 4 PARA CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPE; SIN EMBARGO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNO O MÁS CANDIDATOS PARA DIFERENTES PARTIDAS, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA PARTIDA.
190.	4	PÁGINA 19 NUMERAL 5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SUBNUMERAL 1.1.1. "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIOS" FORMATO 1 Y FORMATO 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS CANDIDATOS POSTULADOS PARA LA PARTIDA 1 PODRÁN SER REQUISITOS CON CARTAS DE RECOMENDACIÓN DONDE EL RAMO SEA DAÑOS EN FORMA GENERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA ACREDITAR ESTE RUBRO DEBERÁ PRESENTAR POR CADA CANDIDATO A EJECUTIVO DE CUENTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1.- "FORMATO 2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO". 2.- CARTA DE RECOMENDACIÓN UTILIZANDO PREFERENTEMENTE EL "FORMATO 3. CARTA DE RECOMENDACIÓN A CANDIDATO DA EJECUTIVO DE CUENTA" O CARTA EN FORMATO LIBRE QUE CONTENGA TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL FORMATO 3, EMITIDA POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES O EMPRESA SEÑALADAS EN EL "FORMATO 2. COMPETENCIA EN EL TRABAJO", A LAS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO COMO EJECUTIVO DE CUENTA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
191.	5	PÁGINA 24 NUMERAL 2.1 Y 2.2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERIODO EN EL CUAL SE PODRÁN PRESENTAR LAS CARATULAS DE CONTRATO Y/O PÓLIZA SERÁ EL COMPRENDIDO ENTRE 2013 A 2018. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. REMITIRSE A LAS PRECISIONES NÚMERO 6 Y 7 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
192.	6	PÁGINA 26 NUMERAL 3.3 ESQUEMA ESTRUCTURAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN SE ACREDITARÁ CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS (VENTAS, SERVICIO, SINIESTROS) QUE DARÁN SERVICIO A LA CONVOCANTE Y DONDE SE ENUNCIEN LOS EJECUTIVOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR PARA ACREDITAR ESTE RUBRO POR LO MENOS LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS ÁREAS Y PERSONAL QUE DARÁ ATENCIÓN DE MANERA DIRECTA AL INSTITUTO (POR EJEMPLO, COMERCIAL, SERVICIOS, PAGOS Y ATENCIÓN DE SINIESTROS O EQUIVALENTES). DEBERÁ ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LAS ÁREAS Y RELACIONARLAS CON EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE DICHAS ÁREAS. EL DOCUMENTO DEBE PRESENTAR FIRMA Y/O RÚBRICA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 8 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
193.	7	PÁGINA 24 NUMERAL 2.1 Y 2.2 Y PÁGINA 26 NUMERAL 4.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR CARATULAS DE PÓLIZAS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIO ASÍ COMO CARTAS DE CUMPLIMIENTO HACIENDO REFERENCIA EN LA MISMA A LA OPERACIÓN DE "DAÑOS" EN FORMA GENÉRICA Y ACREDITANDO EL RAMO ESPECIFICO CON COPIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES PARCIALMENTE PROCEDENTE SU SOLICITUD. EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIO ASÍ COMO CARTAS CUMPLIMIENTO HACIENDO REFERENCIA EN LAS MISMAS A LA OPERACIÓN DE "DAÑOS" EN FORMA GENÉRICA SOLO PARA LA PARTIDA 1. PARA LA PARTIDA 2 DEBERÁ HACER REFERENCIA EN DICHOS DOCUMENTOS A LA OPERACIÓN DE VIDA. REMITIRSE A LAS PRECISIONES NÚMERO 6 Y 7 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
194.	8	PÁGINA 26 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y PÁGINA 33 FORMATO 6	SUBNUMERAL 4 "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRÁN PRESENTAR LAS "CARTA CUMPLIMIENTO" DIRIGIDA A QUIEN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SI EL LICITANTE PRESENTA FORMATO LIBRE, ÉSTE DEBERÁ CONTENER TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 6.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO EN EL PERIODO DE 2013 A 2018" LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR VINCULADAS CON LA OPERACIÓN Y ALGUNO DE LOS RAMOS DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE. LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTE DE LA ASEGURADORA). LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PÓLIZA DE SEGUROS DEBE ESTAR DENTRO DEL PERIODO 2013 A 2018. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN ZIP DENOMINADO "FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP".
195.	9	PÁGINA 34 NUMERAL 5.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA 5TO PÁRRAFO Y ANEXO 9.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SERÁ CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 9. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "9.- FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX" EN DONDE SE DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS
196.	10	PÁGINA 122 Y 123	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS 16, 17, 18 Y 19 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INTEGRARLO DENTRO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
197.	11	PÁGINA 39 DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA	INCISO A) SOLICITAN SE PRESENTE UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN LA QUE SE ACEPTAN TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, DE LAS PARTIDAS Y CONTRATOS EN QUE PARTICIPE, ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y LAS	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO A), EL LICITANTE SOLO DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA LIBRE EN LA QUE ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, DE LAS PARTIDAS Y CONTRATOS EN QUE PARTICIPE, ASÍ COMO CON LOS

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		EVALUACIÓN TÉCNICA. INCISO A).	MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN. AL RESPECTO SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON SOLO PRESENTAR DICHO ESCRITO POR PARTIDA EN QUE SE PARTICIPE SIN NECESIDAD DE PRESENTAR LOS ANEXOS 14 (MODELO DE CONTRATO) CON LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN. DICHA CARTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE Y CONTENER NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. DICHA CARTA, NO DEBERÁ LLEVAR NINGÚN ANEXO.
198.	**12**	PÁGINA 40 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, INCISO C)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LA EMISIÓN INICIAL DARÁN INICIO UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA ADICIONAL A LO CITADO EN EL ART 492. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LAS PÓLIZAS POR CADA CONTRATO ADJUDICADO Y POR CADA ASEGURADO DE LA SECCIÓN I DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
199.	**13**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, SEGUNDA.- COBERTURAS, II INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LOS CASOS DE INVALIDEZ, SERÁ EL IMSS LA INSTITUCIÓN DE SALUD QUE DICTAMINARÁ DICHO ESTADO DE INVALIDEZ. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA LOS CASOS DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, SERÁ EL IMSS ÚNICA LA INSTITUCIÓN QUE DETERMINARÁ DICHOS ESTADOS.
200.	**14**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, SEGUNDA.- COBERTURAS, II INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL TRABAJO, DONDE EL ASEGURADO PRESENTARA HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. POR NINGÚN MOTIVO SE CONSIDERARÁ LA PARTICIPACIÓN DE UN MÉDICO EXAMINADOR PROPUESTO POR LA LICITANTE, YA EL DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DEBERÁ SER EXTENDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
201.	**15**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, SEGUNDA.- COBERTURAS, II INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. **FAVOR DE**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXPEDIDA POR EL IMSS.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
202.	**16**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, SEGUNDA.- COBERTURAS, II INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, TODO EL PERSONAL QUE SE PENSIONÓ POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, Y SE INCORPOREN NUEVAMENTE AL SERVICIO ACTIVO, ÚNICAMENTE SE CUBRIRÁ POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD YA FUE PAGADA CON ANTERIORIDAD, POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA VIGENTE AL MOMENTO DE QUE PROCEDIÓ LA INVALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. SI UN TRABAJADOR QUE SE PENSIONÓ POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, EN EL SUPUESTO DE QUE SE LLEGARA A REINTEGRAR NUEVAMENTE AL SERVICIO ACTIVO, AL TRABAJADOR SE LE CUBRIRÁ POR LAS COBERTURAS DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
203.	**17**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, SEGUNDA.- COBERTURAS, II INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ÚLTIMA A LA PRIMERA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	DE ACUERDO AL INCISO G) DE LA CLÁUSULA TERCERA.- EXCLUSIONES, SE PACTA EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, Y EL DE ESTA ÚLTIMA EL PRIMERO.
204.	**18**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, SEGUNDA.- COBERTURAS, II INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.2.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES CON QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA, SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO 18 "UNIVERSO DE ASEGURADOS SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES" CON CIFRAS DE DICIEMBRE DE 2018".
205.	**19**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DECIMA TERCER.- GRUPO ASEGURADO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN, EL SALARIO MENSUAL INTEGRADO (SUELDO BASE MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA O	LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO DEL ANEXO 14.2.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES CON QUE CUENTA EL ÁREA TÉCNICA, SE ENCUENTRA

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			PENSIÓN, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ANEXO 18 "UNIVERSO DE ASEGURADOS SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES" CON CIFRAS DE DICIEMBRE DE 2018".
206.	**20**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DECIMA TERCER.- GRUPO ASEGURADO	AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE ESTE SEGURO NO CUBRIRÁ A PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO O EN LICENCIA MÉDICA, EN CASO DE REQUERIRSE SE CUBRAN, RATIFIQUE QUE LA PRIMA DEL PERSONAL ENUNCIADO, SERÁ PAGADA EN SU TOTALIDAD POR LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	EL MODELO DE CONTRATO DEL ANEXO 14.2 NO CUBRE TRABAJADORES JUBILADOS. EL RESTO DEL PERSONAL ACTIVO ADSCRITO A LA NÓMINA DE MANDO ESTÁ CUBIERTO, ASÍ COMO A CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO QUE SE LE ASIGNE UN CARGO Y QUE FORME PARTE DE LA NÓMINA DE MANDO DEL IMSS, CUALQUIERA QUE SEA SU SEXO U OCUPACIÓN Y SIN NECESIDAD DE EXAMEN MÉDICO.
207.	**21**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DECIMA TERCER.- GRUPO ASEGURADO	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
208.	**22**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DECIMA CUARTA.- POTENCIACIÓN	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN MENSUAL OFERTADOS PARA LA POTENCIACIÓN, NO SERÁN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES PARCIALMENTE CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO AL LICITANTE QUE OFERTE LA MENOR CUOTA ANUAL AL MILLAR. EN CASO DE EMPATE, SE OTORGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO AL LICITANTE QUE PRESENTE EL MENOR PROMEDIO DE LA CUOTA ANUAL NIVELADA AL MILLAR DE REFERENCIA POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN.
209.	**23**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DECIMA CUARTA.- POTENCIACIÓN	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PRIMA DE LA POTENCIACIÓN SERÁ PAGADA AL 100% POR EL ASEGURADO Y LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LA RETENCIÓN MENSUAL Y DEL ENTERO MENSUAL A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR QUIÉN PAGARÁ LA PRIMA DE LAS POTENCIACIONES.. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES PARCIALMENTE CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA PRIMA DE POTENCIACIÓN SERÁ PAGADA AL 100% POR EL ASEGURADO. EL IMSS SERÁ LA RESPONSABLE DE LA RETENCIÓN MENSUAL Y PAGO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA. EN CASO DE QUE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUIERA POTENCIAR LA COBERTURA BÁSICA, LA ASEGURADORA PAGARÁ A EL INSTITUTO, POR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, REGISTRO Y CONTROL, EL 1.78% (UNO PUNTO SETENTA Y OCHO POR CIENTO), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL SERÁ DESCONTADO DE MANERA MENSUAL POR EL INSTITUTO DEL MONTO TOTAL A PAGAR A LA ASEGURADORA, DERIVADO DE LA RETENCIÓN DE LAS PRIMAS QUINCENALES A LOS TRABAJADORES.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
210.	24	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DÉCIMA QUINTA.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO	PARTIDA 2 ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS QUE TIENE CONOCIMIENTO EL ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 16. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.
211.	25	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DÉCIMA QUINTA.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO	EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
212.	26	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS	SOLICITAMOS AMBIENTE A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO ESTA CLÁUSULA DEBIDO A QUE LA VIGENCIA ES MENOR A UN AÑO, Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO SE ESPECIFICA: "LOS DIVIDENDOS NO PODRÁN SER PAGADOS ANTES DE FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. NO PODRÁN PAGARSE DIVIDENDOS ANTICIPADOS NI GARANTIZADOS. SE ENTENDERÁ POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS LA REALIZACIÓN DE PAGOS CON BASE EN LA UTILIDAD CALCULADA ANTES DE QUE FINALICE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. EN EL CASO DE PÓLIZAS CUYA VIGENCIA SEA MENOR A UN AÑO, NO SE PODRÁN OTORGAR DIVIDENDOS" **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL PAGO DE DIVIDENDOS SE HARÁ EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA DEL ANEXO 14.2.- CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
213.	27	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE DIVIDENDOS SE PAGUE ALGÚN SINIESTRO PROCEDENTE DEL PERIODO QUE AFECTÓ EL PAGO DEL DIVIDENDO, SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LA DEVOLUCIÓN.	EL INSTITUTO Y EL LICITANTE GANADOR REALIZARÁN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE POSTERIORMENTE AL PAGO DE LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES SE REPORTE ALGÚN SINIESTRO. LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- DIVIDENDOS, DEL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES. REMITIRSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 9 DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
214.	**28**	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 2 DERIVADO QUE EL ANEXO 1, ES UN MODELO DE CONTRATO EL CUAL ESTÁ EN EL ENTENDIDO QUE SE DEBERÁ SEGUIR CON ESTRICTO APEGO POR LA ASEGURADA ADJUDICADA, ASIMISMO INCLUYENDO LOS CAMBIO DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO COMO PROPUESTA TÉCNICA, NI PRESENTAR DICHO ANEXO, CON LA SALVEDAD QUE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTARLO EN TIEMPO Y FORMA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	NO ES NECESARIO QUE LA LICITANTE PRESENTE EL MODELO DE CONTRATO COMO PROPUESTA TÉCNICA. LA COMPAÑÍA ASEGURADORA NO DEBERÁ PRESENTAR LOS CONTRATOS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, YA QUE LOS MODELOS DE CONTRATO Y LINEAMIENTOS SON ELABORADOS Y FORMALIZADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
215.	**29**	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 2. DADO QUE EL ANEXO TÉCNICO Y LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ESTARÁN SUJETOS A INTERPRETACIÓN Y SERÁN ÍNTEGRAMENTE EXPRESADOS EN LOS ENDOSOS DE COBERTURAS ESPECIALES O ESPECÍFICAS DE LA PÓLIZA; LO ANTERIOR PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA CONTRACTUAL DENTRO DE LA PÓLIZA. LOS TEXTOS DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, DE LAS COBERTURAS ESPECIALES Y ADICIONALES SERÁN SIN INTERPRETACIÓN, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES DE LA CONVOCANTE. POR LO TANTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DEBEMOS INCLUIR LA IMPRESIÓN SIMPLE DEL ANEXO 1 PARTIDA 2 EN PAPEL MEMBRETADO DE LA COMPAÑÍA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SIN LAS PRECISIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y JUNTO CON ELLO LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO 1 DE ACUERDO A LA PARTIDA Y CONTRATO EN QUE PARTICIPAMOS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTO PARA	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO A), EL LICITANTE SOLO DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA LIBRE EN LA QUE ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, DE LAS PARTIDAS Y CONTRATOS EN QUE PARTICIPE, ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN. DICHA CARTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE Y CONTENER NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. DICHA CARTA, NO DEBERÁ INCLUIR LA IMPRESIÓN DEL ANEXO 1, NI NINGÚN OTRO ANEXO.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			CUMPLIR CON LOS PUNTOS QUE MENCIONAN DE NO INTERPRETACIÓN Y QUE PREVALEZCAN LAS CONDICIONES DE LA CONVOCANTE, EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR, PARA ENTREGAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN FORMA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	
216.	**30**	ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO PARTIDA 2.	PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO 9 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL FORMATO NO 9, ADECUANDO LO QUE CORRESPONDE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, HACIENDO USO DEL **ANEXO 9** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "9.- FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX" EN DONDE SE DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
217.	**31**	ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO PARTIDA 2.	PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO 9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, LOS FORMATOS DEL ANEXO 9.- "PROPUESTA ECONÓMICA", NO DEBERÁN DE SER MODIFICADOS POR EL LICITANTE. LA LEYENDA *"EL PRESENTE CONTRATO NO ESTÁ SUJETO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL IVA"*SE ENCUENTRA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA "MONTO DEL CONTRATO" DEL CONTRATO DE SEGURO DE LA PARTIDA 2 (ANEXO 14.2).
218.	**32**	ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO PARTIDA 2.	PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO 9. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	NO REQUERIMOS LOS PRECIOS POR ASEGURADO. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, HACIENDO USO DEL ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "9.-

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX" EN DONDE SE DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
219.	33	ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO PARTIDA 2.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LA CUOTA ANUAL AL MILLAR QUE DEBE INCLUIR EL RECARGO POR PAGO FRACCIONADO Y LOS GASTOS DE EXPEDICIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, HACIENDO USO DEL **ANEXO 9** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "9.- FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX" EN DONDE SE DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
220.	34	ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO PARTIDA 2.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR LA CUOTA POR LA VIGENCIA AL MILLAR EN LUGAR DE "CUOTA ANUAL AL MILLAR" DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA VIGENCIA MENOR A UN AÑO, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LA CUOTA ANUAL AL MILLAR QUE DEBE INCLUIR EL RECARGO POR PAGO FRACCIONADO Y LOS GASTOS DE EXPEDICIÓN. AUNQUE LA CUOTA AL MILLAR ES ANUAL, EL PAGO DE PRIMA SE REALIZARÁ CON LA CUOTA AL MILLAR A PRORRATA DE CONFORMIDAD CON EL PERIODO DE COBERTURA Y CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA "PAGO DE PRIMA" DEL CONTRATO DE LA PARTIDA 2. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "9.- FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX" EN DONDE SE DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E5-2019

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
221.	35	ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO PARTIDA 2.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICARNOS QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN LOS SIGUIENTES RECUADROS (COLOR GRIS) 2. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES Cuota anual al millar **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LA CUOTA ANUAL AL MILLAR QUE DEBE INCLUIR EL RECARGO POR PAGO FRACCIONADO Y LOS GASTOS DE EXPEDICIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, HACIENDO USO DEL ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "9.- FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX" EN DONDE SE DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
222.	36	ANEXO 9, PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO PARTIDA 2.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR LA "CUOTA POR LA VIGENCIA NIVELADA AL MILLAR DE REFERENCIA POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN" EN LUGAR DE "CUOTA ANUAL NIVELADA AL MILLAR DE REFERENCIA POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN" DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA VIGENCIA MENOR A UN AÑO, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CUOTA ANUAL NIVELADA AL MILLAR DE REFERENCIA POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN. EL PAGO DE PRIMA SE REALIZARÁ CON LA CUOTA AL MILLAR A PRORRATA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA "PAGO DE PRIMA" DEL CONTRATO DE LA PARTIDA 2. EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO, EL DESGLOSE DE LAS CUOTAS ANUALES AL MILLAR POR SEXO Y EDAD POR CONCEPTO DE POTENCIACIÓN, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS A PRORRATA EN CASO DE POTENCIACIÓN.
223.	37	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PARTIDA 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL LICITANTE NO PUEDE INCLUIR NI SUS CONDICIONES GENERALES NI SUS EXCLUSIONES. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL **SÉPTIMO** PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA **NO PODRÁN SER NEGOCIADAS**.
224.	**38**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DECIMA SÉPTIMA.- PAGO DE PRIMA	SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL INSTITUTO CUBRIRÁ EL 100% DE LA PRIMA DEL CONTRATO DE SEGURO EN APEGO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 14.2 CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE GRUPO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CON PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES.
225.	**39**	ANEXO 14.2.- CLÁUSULAS, DECIMA OCTAVA.- AJUSTE FINAL DE PRIMA	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS MODELOS DE CONTRATOS DE LOS ANEXOS 14.1 Y 14.2
226.	**40**	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PARTIDA 2. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADAS, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ESCRIBIENDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN PARA SALVAGUARDAR LO QUE LA CONVOCANTE SOLICITA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN SON ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA MODELO DE CONTRATO. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
227.	**41**	ANEXO 18 - SINIESTRALIDAD	PARTIDA 2, DETALLE DE SINIESTRALIDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD COMO SIGUE: NUMERO DE SINIESTRO COBERTURA AFECTADA MONTO PAGADO	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	
228.	**42**	ANEXO 18 - SINIESTRALIDAD	ANEXO 18, DETALLE DE SINIESTRALIDAD. PARTIDA 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SINIESTRALIDAD PARA LAS VIGENCIAS 2013 -2018 PARA LA PARTIDA 2 SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.
229.	**43**	ANEXO 18 - SINIESTRALIDAD	ANEXO 18, DETALLE DE SINIESTRALIDAD. PARTIDA 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE IDENTIFICAR LOS CASOS QUE CORRESPONDEN A INVALIDEZ, DADO QUE EN EL REPORTE QUE PROPORCIONAN NO SE OBSERVAN CASOS REPORTADOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018.
230.	**44**	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 2. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ES DECIR LA ADJUDICACIÓN DE CADA PARTIDA PODRÁ SER COMPAÑÍAS DISTINTAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
231.	**45**	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 2. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, EN EL CASO DE NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
232.	**46**	PAGINA 40 Y 41 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR POR CADA PARTIDA ADJUDICADA EL LICITANTE GANADOR, COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INCISO C)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONTAR CON AL MENOS 15 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, MISMOS QUE DEBERÁN COMPUTARSE UNA VEZ TENIENDO LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	NO PROCEDE SU SOLICITUD. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LAS PÓLIZAS POR CADA CONTRATO ADJUDICADO Y POR CADA ASEGURADO DE LA SECCIÓN I DEL CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
233.	**47**	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO	DESGLOSE DE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INDICANDO: ORIGEN DE LA RECLAMACIÓN, COBERTURA AFECTADA (BÁSICA / POTENCIADA), MONTO RECLAMADO, MONTO DE GASTOS DE DEFENSA, MONTO DE INDEMNIZACIÓN, ESTATUS.	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX" CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2018

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E5-2019

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	(3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
234.	48	GENERAL	INDICAR PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LA INSTITUCIÓN EN 2018 Y 2019	NO PROCEDE SU SOLICITUD, YA QUE NO ES OBJETO DE LA LICITACIÓN. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se informa que, solo se da respuesta y podrán realizar preguntas que versen sobre las respuestas emitidas los licitantes que hayan presentado el escrito de interés (Anexo 13 y 13.1 de la Convocatoria), señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.2 Junta de Aclaraciones, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. ----------

---

Siendo las **14:00 horas, del día 14 de febrero de 2019** se envían por CompraNet las precisiones y las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas entregadas; pudiendo replantear preguntas, las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las **10:00 horas del día 15 de febrero de 2019.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP. ----------

---

Una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir repreguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, señalado en el párrafo anterior, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas, sobre las respuestas ya realizadas encontrándose lo siguiente: ----------

---

No.	Remitente	Solicitudes de aclaración a las respuestas otorgadas
1	**Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**	2
2	**Mapfre México, S.A.**	6
3	**Metlife México, S.A.**	6
4	**Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**	1

Siendo las **10:00 horas del 15 de febrero del 2019** con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 46, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indicó que a las **17:00 horas del 15 de febrero del 2019,** se daría respuesta a las "Repreguntas" formuladas. ----------

---

Siendo las 17:00 horas del 15 de febrero del 2019 los representantes de las áreas contratante, requirente y técnica, dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, a las respuestas ya realizadas de la forma siguiente: ----------

---

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1.	1	NUMERAL 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA 8 DE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, Y EN ALCANCE A LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE CORRELACIONADA CON EL NUMERAL 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN QUE SE SEÑALADA EN EL SUBNUMERAL 1.2.1 CALIFICACIÓN (ESCALA NACIONAL) DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS Y SE PUEDA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS CONTANDO CON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR A "MXBBB" O "BBB(MEX) O BAA2.MX O EQUIVALENTE SEGÚN CALIFICADORA, PERO INFERIOR A "MXAA" O "AA(MEX) O "AA2.MX" O EQUIVALENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	A LA PRESENTE PREGUNTA NO SE LE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE SU CUESTIONAMIENTO NO GUARDA RELACIÓN CON LA PREGUNTA 8 DE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO NI CON NINGUNA OTRA PREGUNTA REALIZADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR CONFORME AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ……./ "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.". LO ANTERIOR DFE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
2.	2	NUMERAL 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DE MANERA CLARA Y	ESTA PREGUNTA QUEDA ATENDIDA CON LA RESPUESTA DE LA REPREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR. (# 1 DE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
		ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	PRECISA LA RELACIÓN QUE TIENE UNA CALIFICACIÓN (ESCALA NACIONAL) DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS CON LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FINANCIERO).

MAPFRE MÉXICO, S.A.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
3.	1.	PAGINA 11, PRGUNTA 13, GENERALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUANDO PODREMOS REALIZAR LA DESCARGA DE LOS NUEVOS ARCHIVOS, ASI COMO ESPECIFICAR A QUE RUBRO DE PROPUESTA PESTENECEN (PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y/O POR PUNTOS Y PORCENTAJES), FAVOR DE CONFIRMAR	LOS NUEVOS ARCHIVOS SE ENCUENTRAN INCORPORADOS EN EL SISTEMA COMPRANET EN EL APARTADO DE "ANEXOS ADICIONALES" CON EL NOMBRE DE ARCHIVO **"ANEXOS 1402019.ZIP"**. LA CARPETA CONTIENE LOS SIGUIENTES 6 ARCHIVOS. **Nombre del archivo** / **Rubro** ANEXO 9.- FORMATO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.XLSX — PROPUESTA ECONÓMICA FORMATO CONSENTIMIENTO DE SEGURO DE VIDA.PDF — ANEXOS DEL CONTRATO FORMATOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.ZIP — PROPUESTA TÉCNICA LINEAMIENTOS.ZIP — ANEXOS DEL CONTRATO PRIMAS PAGADAS Y UNIVERSO DE ASEGURADOS.XLSX — INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL PARTICIPANTE. SINIESTRALIDAD 2013-2018 DESGLOSADA.XLSX — INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL PARTICIPANTE.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				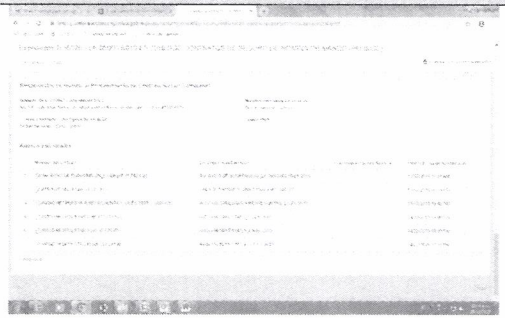
4.	2.	PAGINA 35, PREGUNTA 18, JUNTA DE ACLARACIONES SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE RUBRO PERTENECE EL ANEXO 10, PESTENECEN (PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y/O POR PUNTOS Y PORCENTAJES), FAVOR DE CONFIRMAR.	EL ANEXO 10 CONSTITUYE UN CHECK LIST RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, Y SE PUEDE CARGAR EN EL "ÁREA ADICIONAL ANEXOS", DE LA PARTE DEL REQUERIMIENTO ECONÓMICO EN EL SISTEMA COMPRANET SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL ***ANEXO 10 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS"*** NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.
5.	3.	PAGINA 36, PREGUNTA 22, JUNTA DE ACLARACIONES SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO, CON LA ENTREGA **DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CNSF (NO LA AUTORIZACION DE SHCP),** FAVOR DE CONFIRMAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS INCISOS B) Y C) ES LA SIGUIENTE: **b) COPIA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA REALIZAR EN LA REPÚBLICA MEXICANA EL TIPO DE OPERACIONES DE SEGURO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.** **c) ESCRITO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN EL QUE SE INDIQUE QUE**

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				LA ASEGURADORA NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, O BIEN EL ACUSE DE RECIBO DE ESTA SOLICITUD, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL RESULTADO DE ESTA SOLICITUD AL IMSS.
6.	4.	PAGINA 61, PREGUNTA 6, JUNTA DE ACLARACIONES MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA	LA PREGUNTA SE REFIERE A LA INFORMACIÓN QUE ENTREGARA LA CONVOCANTE EN TIEMPO Y FORMA PARA CUMPLIR CON LO ACORDADO PARA REALIZAR LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS EN TIEMPO Y FORMA. FAVOR DE CONFIRMAR	Atendiendo al Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria del pres procedimiento, en ***el rubro "Documentación que deberá entr por cada partida adjudicada el licitante ganador, como parte d prestación del servicio"*** ***inciso c***. *"Entrega de pólizas. El licit ganador deberá entregar las pólizas por cada contrato adjudicado y cada asegurado de la sección I del contrato abierto de seguro responsabilidad civil y asistencia legal dentro de los 15 días natur contados a partir del inicio de la vigencia del contrato."* la informa será proporcionada en el plazo que comprende de la notificació fallo a la firma del contrato, lo cual conforme al 3.4 de la Convocat publicada es como se cita a continuación: ***"3.4.- ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO*** *EL FALLO SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LAASSP Y SU CONTENIDO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ASÍ TAMBIÉN EL FALLO PODRÁ SER CONSULTADO EN EL PORTAL DE COMPRAS DEL IMSS EN EL APARTADO "TRANSPARENCIA" (HTTP://COMPRAS.IMSS.GOB.MX/), O BIEN EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL PISO 5 DEL INMUEBLE EN LA CALLE DURANGO NÚMERO 291, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR DEL ACTA POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.* *EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 14** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A MÁS TARDAR EL **12 DE MARZO DEL 2019,** EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 10, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.* *DE IGUAL FORMA EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE CADA CONTRATO QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 14** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA*

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
				NOTIFICACIÓN DE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE SEGUROS, UBICADA EN LA CALLE GOBERNADOR TIBURCIO MONTIEL NÚMERO 15, PISO 4, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 11850, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. *EN CASO DE QUE LA FECHA PREVISTA ORIGINALMENTE ESTÉ REBASADA O NO SE ENCUENTRE VIGENTE, O BIEN NO SE MENCIONE EN EL FALLO, EL TÉRMINO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUEDARÁ COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL EN EL DOMICILIO O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO QUE PARA TALES EFECTOS HAYA SEÑALADO EL LICITANTE..."*
7.	5.	PAGINA 67, PREGUNTA 24, JUNTA DE ACLARACIONES MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, MI REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE MENCIONE QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO COMO LO MENCIONA PERO SE REITERA QUE DE PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO LO MENCIONA O DE NO PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO SE LE OTORGARÁN 0 (CERO) PUNTOS EN ESTE SUBRUBRO
8.	6.	PAGINA 72, PREGUNTA 8, JUNTA DE ACLARACIONES MEXICO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, MI REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE MENCIONE QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL ESCRITO QUE MENCIONA DEBERÁ EXPRESAR LA ESTRATIFICACIÓN QUE LE CORRESPONDE

METLIFE MÉXICO, S.A.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
9.	1	PREGUNTA IMSS NO. 49 Y 81	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE DEBERÁ DE INCLUIR EL ANEXO 15 MODELO DE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA CON LA LEYENDA "NO APLICA" COMO UNA MARGA DE AGUA O DEBEREMOS DE PRONUNCIARNOS CON UNA CARTA EN EL SENTIDO DE QUE "NO APLICA" LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. **FAVOR DE**	BASTARÁ CON NO PRESENTAR EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. LA NO PRESENTACIÓN DE DICHO CONVENIO IMPLICA QUE LOS LICITANTES NO OFERTAN LA PARTICIPACIÓN

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CONJUNTA
10.	2	PREGUNTA IMSS NO. 63	LA CONVOCANTE INDICA QUÉ: "DEBERÁ INCLUIRLO EN EL APARTADO DE COMPRANET: 1.2.1.- 10 ANEXO 1 Y 2 PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL SE CONTEMPLARÁ LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 Y 2", AL RESPECTO SOLICITAMOS ACLARAR EN QUE APARTADO DE COMPRANET SE DEBE DE INCLUIR O ÚNICAMENTE ES INFORMATIVO, TODA VEZ QUE EN LAS RESPUESTAS OTORGAS A LAS PREGUNTAS IMSS NO. 139 Y 162, INDICAN QUÉ: "...CORRESPONDE A LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES QUE DEBEN PROPORCIONAR LOS LICITANTES". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EL ANEXO 10 CONSTITUYE UN CHECK LIST RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, Y SE PUEDE CARGAR EN EL ÁREA "ADICIONAL ANEXOS" DE LA PARTE DE REQUERIMIENTO ECONÓMICO EN EL SISTEMA COMPRANET
11.	3	PREGUNTA IMSS NO. 76	LA CONVOCANTE INDICA QUÉ: "...ES SUFICIENTE CON PRESENTAR COPIA DE LA ***AUTORIZACIÓN*** EXPEDIDA POR LA COMISIÓN...", AL RESPECTO SOLICITAMOS RATIFICAR QUE SE REFIERE A LA "*CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS*", TAL Y COMO LO CONFIRMA EN LAS REPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS IMSS NO. 66 Y 164. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
12.	4	PREGUNTA IMSS NO. 151	ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE UN DÍA PARA QUEDAR EL 22 DE FEBRERO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
13.	5	PREGUNTA IMSS NO. 185	APRECIAREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA FECHA DE NACIMIENTO O RFC O CURP DEL UNIVERSO DE ASEGURADOS DEL ANEXO 18 QUE PROPORCIONO EN EXCEL A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EN EL PRESENTE ACTO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA COMPRANET SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL ARCHIVO EN EXCEL DENOMINADO "UNIVERSO DE ASEGURADOS VIDA NÓMINA DE MANDO 15FEB19.XLSX" CON INFORMACIÓN DE FECHA DE NACIMIENTO DE ASEGURADOS Y ACTUALIZACIÓN ÚNICAMENTE DE EDAD AL 15 DE FEBRERO DE 2019.
14.	6	PREGUNTA IMSS NO. 194	RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁN DE PRESENTAR LAS "CARTAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO" QUE CUMPLAN CON TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN EL "FORMATO 6" Y LOS PARÁMETROS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.1, POR LO QUE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
			NO SERÁ NECESARIO ANEXAR A DICHAS CARTAS COPIA DE CARÁTULA DE LOS CONTRATOS Y/O PÓLIZAS INDICADAS EN LA CARTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

No. IMSS	No. Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
15.	1	PREGUNTA 16 DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	FAVOR DE ESPECIFICAR EN QUÉ CASOS SE DEBERÁ PAGAR LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE A UN ASEGURADO QUE YA SE PENSIONO POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**	EN EL SUPUESTO DE QUE UN TRABAJADOR SE INCORPORE AL GRUPO ASEGURADO Y LA CAUSA DE LA NUEVA INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SEA DISTINTA A LA PRIMERA.

Se notifica a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **22 de febrero de 2019 a las 10:00 horas.**

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles. ----------

---

---------- **Cierre del Acta** ----------

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **18:00 horas, del día 15 de febrero de 2019**, esta acta consta de **101** hojas, anexándose **1 (una)** hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. ----------

---

Por el instituto mexicano del seguro social: ----------

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	**Sergio Marcelo Aguilar Esparza**

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E5-2019

Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales (Área Requirente y Técnica)	**María del Carmen Fernández Reyes**
Representante de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales (Área Técnica)	**Juan Manuel Quiñones Esmerado**
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	**Enrique Jiménez Escobedo**

Fin del Acta

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA

Procedimiento : 939348 - LA-050GYR019-E5-2019 DOS CONTRATOS DE SEGURO DE NOMINA DE MANDO (PAI-IMSS)

Vigente

Expediente : **1855026** - LA-050GYR019-E5-2019 DOS CONTRATOS DE SEGURO DE NOMINA DE MANDO (PAI-IMSS)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/02/2019 11:00:00 AM

Crear Elemento ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	15/02/2019 09:37 AM	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Replanteamientos	15/02/2019 10:07 AM	15/02/2019 10:07 AM	
2	METLIFE MEXICO, S.A.	15/02/2019 09:24 AM	Repreguntas de MetLife México, S.A. en relación a las respuestas emitidas en la Primera ju	15/02/2019 10:06 AM	15/02/2019 10:06 AM	
3	MAPFRE MEXICO SA	15/02/2019 09:18 AM	Mapfre Mexico S.A. Replanteamientos	15/02/2019 10:04 AM	15/02/2019 10:04 AM	
4	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	14/02/2019 11:46 PM	REPLANTEAMIENTOS	15/02/2019 10:02 AM	15/02/2019 10:02 AM	
5	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	12/02/2019 05:04 PM	INTERES EN PARTICIPAR	14/02/2019 12:28 PM	14/02/2019 12:28 PM	
6	SEGUROS ARGOS	12/02/2019 10:18 AM	JUNTA DE ACLARACION Y CARTA DE INTERES DE PARTICIPACION		12/02/2019 11:06 AM	
7	METLIFE MEXICO, S.A.	12/02/2019 10:15 AM	Escrito de interés en participar y Escrito de Aclaraciones.		12/02/2019 11:12 AM	
8	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	12/02/2019 09:39 AM	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Escrito de Interés y Preguntas para Junta de Aclaracione		12/02/2019 11:15 AM	
9	SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	12/02/2019 09:10 AM	Preguntas Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa		12/02/2019 11:17 AM	
10	MAPFRE MEXICO SA	12/02/2019 08:55 AM	Escrito de Interes y Preguntas de MAPFRE Méxicos S.A.		12/02/2019 11:18 AM	
11	SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	11/02/2019 08:57 PM	Solicitud de aclaraciones Seguros Banorte		12/02/2019 11:19 AM	
12	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	11/02/2019 07:50 PM	Preguntas para Junta de Aclaraciones		12/02/2019 11:20 AM	
13	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	11/02/2019 09:24 AM	Escrito de interes y preguntas para junta de aclaraciones		12/02/2019 11:21 AM	
14	SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	08/02/2019 04:46 PM	Manifestacion de interes Seguros Banorte		12/02/2019 11:21 AM	

Total **14**